

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

09 de Mayo de 2007

16ª Reunión – 15º Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1º:

Vicepresidente 2º:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario Administrativo:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luis Alberto.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BELLI, Gladys René.

BENASSI, Julián.

CARRARA, Luis Elías

CARRERAS, José Benito.

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CID, Juan Manuel.

CEBALLOS, Norma Beatriz.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FORTUNA, Francisco José.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GARCÍA, Juan Francisco.

GASTALDI, Enrique José

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.

MOSCOSO, Carlos Gustavo.

MOSQUERA, Alfonso Fernando.
 MUSSI, María Mirtha.
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
 NOUZERET, Carlos María.
 OLIVERO, María Liliana.
 PODVERSICH, Norberto Luís.
 POGGIO, Oscar Francisco.
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.
 RAMOS, María Ernestina.
 RECALDE, Argentino Ramón.
 REGIS, Ivana.
 ROMERO, Juana Manuela.
 ROSAS, Blanca del Valle.
 RUIZ, Graciela Raquel.
 SÁNCHEZ, Raúl Hernando.
 SANTOS, José Gustavo.
 SCARLATTO, José Luís.

SELLA, Enrique.
 SOLERI, Santiago Luís.
 TAQUELA, María Eugenia.
 TRAD, Luis Jacobo.
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.
 VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.
 CARBONETTI, Domingo Ángel.
 FONTANINI, Raúl.
 GAUMET, Graciela Elba.
 LÓPEZ, Ricardo Héctor

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional	934
2.- Versión taquigráfica. Aprobación	934
3.- Asuntos entrados:	
I.- Comunicaciones oficiales	934
De los señores legisladores	
II.- Gustavo Ballas, ex campeón mundial de boxeo. Largometraje documental sobre su vida. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10690/L/07) de los legisladores Costa, Hernández, Sella y Valinotto	935
III.- Ley Nacional Nº 25.326, de Protección de los Datos Personales. Adhesión de la Provincia. Proyecto de ley (10691/L/07) del legislador Castellano	935
IV.- Día del Escritor. Adhesión. Proyecto de declaración (10692/L/07) de la legisladora Ceballos	935
V.- Día de la Confraternidad Antártica. Adhesión. Proyecto de declaración (10693/L/07) de la legisladora Ceballos	935

VI.- Programa Federal de Construcción de Viviendas II Hogar Clase Media. Diálogo con los beneficiarios. Continuación. Solicitud al P.E. Proyecto de declaración (10694/L/07) del legislador Maiocco	936
VII.- Conmemoración de la Revolución de Mayo, en la Legislatura. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10696/L/07) de la legisladora Feraudo	936
VIII.- III Congreso Internacional "La cultura del trabajo y sus valores", en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10697/L/07) de las legisladoras Feraudo y Ceballos	936
IX.- X Foro Internacional de Emprendedores (FIE) - Edición Argentina 2007, en Tanti. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10698/L/07) de la legisladora Prato	936
X.- 1º Sesión Constitutiva del Parlamento del Mercosur, en Montevideo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10700/L/07) de los legisladores Scarlatto, Ruiz, Feraudo, Massa y Ciocatto	936

XI.- Lotería de Córdoba SE.. Sistemas de captación de apuestas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10701/L/07) de los legisladores Nicolás, Luján, Martínez Oddone y Cioccatto936

XII.- Película "Travesía de la intemperie a la dignidad recuperada", dirigida por el Lic. Bomheker. Interés Provincial. Proyecto de declaración (10704/L/07) de los legisladores Nicolás, Luján, Poggio y Cioccatto 936

XIII.- Control de alcoholemia. Realización. Solicitud al P.E. Proyecto de declaración (10707/L/07) del legislador Santos 936

XIV.- Personal docente de la Provincia. Licencias y carpetas médicas por patologías de la voz. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10708/L/07) de la legisladora Prato 936

XV.- Día Nacional de la Donación de Órganos. Adhesión. Proyecto de declaración (10709/L/07) de los legisladores Gaumet y Maiocco 936

XVI.- Día Internacional de la Familia. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10710/L/07) de los legisladores Sella y Menta 936

XVII.- I.P.E.M. Nº 297, en la ciudad de Córdoba. Estado edilicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10711/L/07) de los legisladores Sella y Menta 937

XVIII.- Municipios y comunas de la Provincia. Radios urbanos. Regularización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10712/L/07) de los legisladores Sella y Menta 937

XIX.- Río Ctalamochita. Ribera en Villa Nueva. Obras realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10713/L/07) de los legisladores Sella y Menta 937

XX.- Día Internacional contra el Uso y Tráfico de Drogas. Adhesión. Proyecto de declaración (10714/L/07) de la legisladora Domínguez 937

XXI.- Servicio Penitenciario de la Provincia. Dependencias y cantidad de detenidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10715/L/07) de la legisladora Gutiérrez 937

XXII.- Despachos de comisión 937

4.- A) Empresa Bertrand Faure Argentina y/o PAB S.A. Beneficios económicos o de gestión institucional. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10430/L/07) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba 938

B) Villas de emergencia. Reubicación de familias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09895/L/06) de la legisladora Ramos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba938

C) Línea telefónica 102 para la protección integral del niño y el adolescente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10409/L/07) de la legisladora Luján, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba938

5.- A) Escuelas de nivel medio, en Río Cuarto. Estado edilicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10168/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 939

B) Fundación San Roque. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09125/L/06) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba939

C) Fundación San Roque. Intervención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09549/L/06) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 939

D) Fundación San Roque. Inmuebles. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09532/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 939

E) Ley N° 9295, Convenio marco entre Intel y la Provincia. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09778/L/06) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

F) Fundación San Roque. Intervención y situación patrimonial y financiera. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10367/L/07) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

G) Programa de Mejoramiento de Barrios – PROMEBBA, en Barrios Bajo Pueyrredón y Barranca Yaco. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09757/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

H) Fundación San Roque. Intervención. Cese. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10500/L/07) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

I) Institutos de menores de la Provincia. Denuncias efectuadas. Medidas adoptadas por el Gobierno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10510/L/07) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

J) Fundación San Roque. Subsidio para la construcción de una sala de terapia intensiva en el Nuevo Hospital San Roque. Otorgamiento (Decreto 3062/00). Pedido de informes. Proyecto de resolución (10517/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

K) Fundación San Roque. Subsidio recibido para la ampliación y remodelación del Hospital San Roque. Otorgamiento (Decreto 471/02). Pedido de informes. Proyecto de resolución (10520/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

L) Jueza Federal. Decisión de alojar a imputados de la Ex D2 en la Guardia de Infantería. Preocupación. Proyecto de declaración (10597/L/07) del legislador Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 940

M) Acuerdo Reglamentario N° 687, Serie "A", del Tribunal Superior de Justicia (traslados a establecimientos penitenciarios de imputados o sentenciados alojados en la Guardia de Infantería). Comunicación a la Justicia Federal de Córdoba. Solicitud al P.E. Proyecto de resolución (10599/L/07) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 941

6.- A) Reserva Cultural Natural Cerro Colorado. Patrimonio arqueológico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09471/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 944

B) Escuela Normal Superior Dr. Garzón Agulla, de B° Gral. Paz. Provisión de gas natural e instalaciones sanitarias.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (09568/L/06) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 944

C) Establecimientos educativos de la Provincia. Personal auxiliar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09391/L/06) de los legisladores Gaumet, Massa, Valinotto y Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 944

D) Escuela Especial N° 20, en Villa María. Construcción. Utilización de productos nocivos para la salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09933/L/06) de los legisladores Luján, Bianciotti, Castro, Karl y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 944

E) Docentes provinciales. Cursos de capacitación dictados por entidades privadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10081/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 944

F) Escuela I.P.E.M. N° 112 Dr. César Iñíguez Montenegro, en Sebastián Elcano, Dpto. Río Seco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10121/L/06) de los legisladores García, Castellano, Ramos, Fonseca, Valinotto, Taquela, Massa, Maiocco, Leiva y Gaumet, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 944

G) Plan de Ahorro Energético. Ley 9165, Fondo de Infraestructura Eléctrica. Contenidos educativos referidos al uso racional de la energía. Incorporación en los niveles inicial, primario y medio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10218/L/06) de la legislado-

ra Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 945

H) Palacio Ferreyra. Llamado a licitación pública para la restauración. Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10224/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 945

I) I.P.E.M. N° 275, ex Colegio Nacional, en Villa María. Patio interno. Estado de la cubierta del techo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10312/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 945

J) I.P.E.M. José Hernández, en Río Tercero. Agresión a una docente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10319/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 945

K) Programa "Escuelas Protagonistas... multiplicando salud". Pedido de informes. Proyecto de resolución (10338/L/07) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 945

L) I.P.E.M. N° 246 Amadeo Sabattini (Ex ENET N° 1), en Córdoba Capital. Cierre del turno noche. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10385/L/07) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 945

M) Escuelas públicas y privadas. Ciclos Básico Unificado y Polimodal. Índices de repetición y deserción escolar. Período 2004-2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10420/L/07) de la legisladora Prato, con moción de pre-

ferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 945

N) I.P.E.M. Nº 112, en Sebastián Elcano, Dpto. Río Seco. Edificio. Construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10426/L/07) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 945

O) I.P.E.M. Nº 216 Francisco Rosenbusch, en Alto Alegre. Estado edilicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10469/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 946

P) Programa de Atención Psicológica y/o Psiquiátrica destinado a Veteranos de Guerra de Malvinas (Ley Nº 9223, Capítulo IV, Art. 8). Implementación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10472/L/07) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 946

Q) Cuencas hídricas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10502/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 946

R) Ley Nº 8501 (cupos de ingreso de discapacitados a la Administración Pública). Cumplimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10347/L/07) de la legisladora Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 946

S) Aeronaves de la Provincia. Compra y venta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09983/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 946

T) Registro de Antecedentes de Tránsito (Ley Nº 8560). Funcionamiento. Pedido

de informes. Proyecto de resolución (09726/L/06) de los legisladores Benassi y Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 946

U) Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.). Concesionaria Caminos de las Sierras S.A.. Deudas de la Provincia e incumplimientos de la empresa. Estado contractual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09493/L/06) del legislador Benassi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 946

V) Banco de la Provincia de Córdoba S.A.. Servicio de transporte y distribución de bolsas, correspondencia, paquetería interna, paquetería externa y correspondencia especializada. Licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09262/L/06) de los legisladores Santos, Martínez Oddone, Nicolás, Ciocatto y Luján, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 946

W) Convenio Marco entre el Estado Nacional y la Provincia de Córdoba para implementar el Sistema informática BAPIN II. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09678/L/06) de la legisladora Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 947

X) Lotería de Córdoba S.E.. Gerente Departamental. Designación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09613/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 947

Y) Banco de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (09636/L/06) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 947

Z) Lotería de Córdoba. Sorteo 4293 – N° 29.607 y sorteo del “Toto Bingo”. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09687/L/06) del legislador Sella, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 947

A') E.P.E.C. Contrato con la empresa Kolektor para cobro de deudas a morosos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09733/L/06) de los legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 947

B') Inmueble del Banco de la Provincia de Córdoba. Entrega en comodato a la Unión Industrial de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09252/L/06) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 947

C') Banco de la Provincia de Córdoba. Remates administrativos y/o públicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09552/L/06) de los legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 947

D') Inmuebles inscriptos en el dominio privado de la Provincia (Decreto N° 633/04). Enajenación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09161/L/06) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 947

E') Cumbre de Presidentes del Mercosur, en Córdoba. Gastos efectuados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09436/L/06) de los legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuel-

ta a comisión, con preferencia. Se aprueba 948

F') Patrimonio provincial. Inmuebles desafectados desde el año 2000 a 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09615/L/06) de los legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 948

G') Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia. Estados contables años 2004 y 2005. Presentación a la Legislatura. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09520/L/06) de los legisladores del bloque del Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 948

H') Estado provincial. Contratos con la Fundación Mediterránea y/o Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana, a partir del año 2000. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10078/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 948

I') Cuota 50 y cobranza prejudicial y judicial de impuestos por la Dirección Gral. de Rentas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10102/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 948

J') Impuesto Inmobiliario Rural, Básico y Adicional. Cantidad de contribuyentes y deuda devengada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09550/L/06) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 948

K') Compañía de Entretenimientos y Turismo (CET). Pedido de informes. Proyecto de resolución (09238/L/06) de los

legisladores Maiocco y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 948

L') Poder Ejecutivo. Estado provincial. Deuda con sus organismos descentralizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09411/L/06) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 948

M') Kolektor. Cobro de deudas no tributarias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09721/L/06) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 948

N') Lotería de Córdoba. Premios pagados en los últimos cinco años y billetes de lotería devueltos. Presuntos fraudes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09689/L/06) de los legisladores del bloque de Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 949

O') Gobierno de la Provincia. Convenio con la Orden de la Merced de los Padres Mercedarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10153/L/06) de los legisladores Taquela y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 949

P') Publicidad oficial. Monto y distribución, año 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10206/L/06) de los legisladores García y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 949

Q') Banco de la Provincia de Córdoba. Ejercicio 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10266/L/06) de los legisladores Valinotto y García, con moción de preferencia. Moción de vuel-

ta a comisión, con preferencia. Se aprueba 949

R') Policía de la Provincia. Personal. Nómina cuantitativa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10298/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 949

S') Sistema de Defensa Civil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10337/L/07) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 949

T') Capacidad hidrogeológica del territorio provincial; consorcios de usuarios de aguas subterráneas y acueductos privados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09412/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 949

U') Ministerio de Seguridad. Fondos reservados ejecutados en el año 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10374/L/07) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 949

V') Abogados penalistas: casos de desaparición, secuestro y asalto. Medidas de seguridad implementadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10380/L/07) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 950

W') Conflicto jurídico planteado por Aguas Cordobesas a la Provincia. Letrados patrocinantes. Honorarios abonados o a abonar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10299/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 950

X') Banco de la Provincia de Córdoba. Distribución de utilidades a empleados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10305/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 950

Y') Lotería de Córdoba. Contratos con Netstart, Computer Data Sistem Inc. Argentina y Boldt. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10212/L/06) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 950

Z') Empresa Computers Data Systems Argentina (CDSIA). Prestación de servicios a la Lotería de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10277/L/06) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 950

A'') Administración Pública. Servicio de limpieza. Empresas prestatarias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09546/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 950

B'') Programa de Asistencia Integral de Córdoba P.A.I.COR 2007. Contratación directa para la adquisición de calzado, guardapolvos y pintorcitos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10308/L/07) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 950

C'') Ley 8560. Cuenta especial Partida 163, Seguridad Vial y Prevención. Monto presupuestado, devengado y pagado, años 2006 y 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10395/L/07) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 950

D'') Sistema de Garantía. Provisión de medicamentos citostáticos. Licitación 06/05; expediente 0425-142346/05. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10438/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 951

E'') Cooperativa Acueductos Centro Limitada. Contaminación del agua volcada a la red de distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09935/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 951

F'') Consejo Hídrico Provincial. Actividades desarrolladas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09654/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 951

G'') Plan Estratégico de Seguridad de la Provincia. Convocatoria al Sr. Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (10454/L/07) de los legisladores Hernández, Valinotto y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 951

H'') Complejo Esperanza. Construcción de un polideportivo. Contratación directa, empresa adjudicataria y estado de la obra. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10509/L/07) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 951

I'') Dirección de Farmacias. Funcionamiento general y fiscalización de libros de psicotrópicos y receta archivada. Pedido de informes. Proyecto de reso-

- lución (10519/L/07) de la legisladora Ramos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 951
- J") Empresa Tecnocuer, en Villa del Rosario. Evaluación de riesgos de contaminación y auditorías ambientales. Realización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10522/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 951
- K") Política de seguridad. Convocatoria al Sr. Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (10524/L/07) de los legisladores Fonseca, García, Massa, Taquela y Guzmán, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 951
- L") Madres y padres adolescentes. Programas de asistencia y protección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10573/L/07) de la legisladora Pratto. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 952
- M") Residuos patógenos. Tratamiento y disposición final por instituciones públicas o privadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10578/L/07) de la legisladora Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 952
- 7.- A) Localidades de Obispo Trejo, Villa Fontana, La Para y La Puerta, en Dpto. Río Primero. Servicio de energía eléctrica, desde el año 2001. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10507/L/07) del legislador García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 952
- B) Localidad de Chuña, Dpto. Ischilín. Abastecimiento de agua potable. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10580/L/07) de la legisladora Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 952
- 8.- A) 6º Festival Nacional de Títeres "El Barrilete", en San Francisco. Adhesión. Proyecto de declaración (10486/L/07) de la legisladora Feraudo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 952
- B) Instituto de Segunda Enseñanza "José María Paz", en Devoto, Dpto. San Justo. Cincuentenario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10508/L/07) de la legisladora Feraudo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 952
- C) Escuela Especial "Ana Sullivan", en San Francisco, Dpto. San Justo. 50º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (10525/L/07) de la legisladora Feraudo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 952
- D) 9º Concurso de Pintura Figurativa "Unquillo en Otoño". Adhesión. Proyectos de declaración compatibilizados (10533/L/07 y 10568/L/07) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical y Echepare y Vigo, respectivamente, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 952
- E) Texto "Historia de vida LAPA 3142 – Viaje sin regreso". Publicación. Adhesión. Proyecto de declaración (10541/L/07) de la legisladora Feraudo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 952
- F) Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Adhesión. Proyecto de declaración (10563/L/07) de la legisladora Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 952
- 9.- Asuntos entrados a última hora:
- XXIII.- Primer Congreso Provincial Juntos Familia, Escuela y Comunidad... una Necesidad. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10717/L/07) de la legisladora Vigo 957

- XXIV.- 2º Encuentro con la Madre Tierra “Wiñoy Lof”, en La Paz, Dpto. San Javier. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10718/L/07) de la legisladora Vigo ... 957
- XXV.- Día Internacional de la Familia. 13º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (10719/L/07) de la legisladora Vigo ... 957
- XXVI.- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María. 56º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10720/L/07) de los legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella ... 957
- XXVII.- Localidad de Etruria. Fundación. 114º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10721/L/07) de los legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella ... 957
- XXVIII.- Escuela Especial “Fray Mamerito Esquiú”, en Oncativo, Dpto. Río Segundo. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10732/L/07) del legislador Fortuna ... 957
- XXIX.- 21ª Fiesta Provincial de la Soja, en Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10733/L/07) del legislador Fortuna ... 957
- XXX.- Despachos de comisión ... 958
- 10.- Decretos Nº 1262, 1263 y 1412/06 (readecuación de remuneraciones en la Administración Pública). Ratificación. Proyecto de ley (10602/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular 958
- 11.- A) Inmueble (Expediente Nº 0045-013286/05), en El Espinillal, Pedanía Tegua, Dpto. Río Cuarto. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (10672/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular 961
- B) Inmueble (Expediente Nº 0045-013286/05), en El Espinillal, Pedanía Tegua, Dpto. Río Cuarto. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (10673/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular 961
- 12.- A) Congreso Internacional de Diseño – Pixelations Visual Tour, en Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (10665/L/07) de los legisladores Nicolás y Karl, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión. Se considera y aprueba 967
- B) Día Internacional de la Enfermera. Adhesión. Proyecto de declaración (10679/L/07) de la legisladora Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión. Se considera y aprueba ... 967
- C) Gustavo Ballas, ex campeón mundial de boxeo. Largometraje documental sobre su vida. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10690/L/07) de los legisladores Costa, Hernández, Sella y Valinotto. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 968
- D) X Foro Internacional de Emprendedores (FIE) - Edición Argentina 2007, en Tanti. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10698/L/07) de la legisladora Prato. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 968
- E) Película “Travesía de la intemperie a la dignidad recuperada”, dirigida por el Lic. Bomheker. Interés Provincial. Proyecto de declaración (10704/L/07) de los legisladores Nicolás, Luján, Poggio y Cioccatto. Tratamiento sobre tablas por

la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba con modificaciones968

F) Día Internacional de la Familia. Adhesión. Proyectos de declaración compatibilizados (10710/L/07 y 10719/L/07) de los legisladores Sella y Menta y Vigo, respectivamente. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba968

G) Primer Congreso Provincial Juntos Familia, Escuela y Comunidad... una Necesidad. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10717/L/07) de la legisladora Vigo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba969

H) 2º Encuentro con la Madre Tierra "Wiñoy Lof", en La Paz, Dpto. San Javier. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10718/L/07) de la legisladora Vigo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba969

I) Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María. 56º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10720/L/07) de los legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constitui-

da en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 969

J) Localidad de Etruria. Fundación. 114º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10721/L/07) de los legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 969

K) Escuela Especial "Fray Mamerto Esquiú", en Oncativo, Dpto. Río Segundo. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10732/L/07) del legislador Fortuna. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 970

L) 21º Fiesta Provincial de la Soja, en Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10733/L/07) del legislador Fortuna. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 970

13.- Programa Federal de Construcción de Viviendas II Hogar Clase Media. Diálogo con los beneficiarios. Continuación. Solicitud al P.E. Proyecto de declaración (10694/L/07) del legislador Maiocco. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza..... 977

– En la ciudad de Córdoba, a 9 días del mes de mayo de 2007, siendo la hora 15 y 48:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Fortuna).- Con la presencia de 40 señores legisladores, declaro abierta la 15° sesión ordinaria del 129 período legislativo.

Invito al señor legislador Amado Flores Durán a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Flores Durán procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Fortuna).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías.

Tiene la palabra el señor legislador Scarlatto.

Sr. Scarlatto.- Señor presidente: solicito que se extienda la autoría del proyecto 10700/L/07 a los legisladores Ruiz, Feraudo, Massa y Ciocatto.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Raúl Costa.

Sr. Costa. Señor presidente: solicito que se agreguen como coautores del proyecto 10690 a los legisladores Zulema Hernández, Enrique Sella

y Jorge Valinotto.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

10699/N/07

De la Señora Legisladora Hernández: Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

09021/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el que arbitra los mecanismos de unión civil de las personas y crea el Registro Público de Uniones Civiles.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

10703/N/07

Del Señor Legislador Soleri: Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

06715/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Soleri, por el que establece el Código de Seguridad Personal de Córdoba.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

10706/N/07

De la Señora Legisladora María Irene Fernández : Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

03155/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador (MC) Herman Olivero y por la Legisladora Fernández, por el que crea en el ámbito del Poder Legislativo, el Instituto de Investigaciones, Estudios y Asistencia Parlamentaria, como órgano especializado de apoyo técnico de carácter institucional y no partidario.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descen-

tralización

10716/N/07

Del Señor Legislador Sella: Solicitando la rehabilitación del Proyecto N°:

09042/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.061 – De Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes–.

A las Comisiones de Solidaridad y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**DE LA SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES**

10688/N/07

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno los Proyectos N°: 08959 y 8962/L/06.

Al Archivo

10702/N/07

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno los Proyectos N°: 08091, 08525, 07876, 08459 y 08417/L/06.

Al Archivo

10705/N/07

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno los Proyectos N°: 04617/L/03 y 04861/L/04.

Al Archivo

DEL PODER EJECUTIVO

10687/N/07

Del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia autenticada de los Decretos N° 249/07 de eximición del Impuesto de Sellos y N° 388/07, de asignación de ATN para Municipalidades y Comunas; y de las Resoluciones N° 314, 315, 316, 318, 330 y 333/06; 006, 010 a la 013; 016 a la 019; 021, 026, 027, 029, 031 a la 036; 038, 040, 041, 044, 049, 051, 052, 053, 056 a la 059/07; 034/06 y 001/07, referidas a modificaciones de las asignaciones de los Recursos Financieros y Humanos del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

DE LEGISLATURAS PROVINCIALES

10695/N/07

De la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta: Remitiendo copia de la Resolución N° 80, por la que declara de interés los reclamos relativos a solicitar al Congreso de la Nación la restitución del 82 % móvil a todos los jubilados del país.

Al Archivo

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

10690/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Costa, por el cual expresa beneplácito y adhiere a la realización del largometraje documental sobre la vida del ex campeón mundial de boxeo Gustavo Ballas.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

III

10691/L/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Castellano, por el que la provincia adhiere a la Ley Nacional N° 25.326, de "Protección de los Datos Personales".

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

IV

10692/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día del Escritor", a conmemorarse el 13 de Junio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

V

10693/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día de la Confraternidad Antártica", a conmemorarse el 21 de Junio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VI

10694/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, continúe el diálogo con los beneficiarios del Programa Hogar Clase Media para la búsqueda de alternativas que mejore dicho programa.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

VII

10696/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere a la “Comemoración de la Revolución de Mayo” que, en el marco del proyecto Legislatura de Puertas Abiertas, tendrá lugar el 22 de Mayo en el patio de la Legislatura.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

10697/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Feraudo y Ceballos, por el cual declara de Interés Legislativo el III Congreso Internacional “La cultura del trabajo y sus valores”, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de Junio en la Universidad Nacional de Córdoba.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

IX

10698/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual adhiere al “X Foro Internacional de Emprendedores (FIE)”, Edición Argentina 2007, a llevarse a cabo del 14 al 19 de Abril en la Localidad de Tanti.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

X

10700/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Scarlatto, por el cual declara de Interés Legislativo la 1º Sesión Constitutiva del Parlamento del Mercosur, llevado a cabo el día 7 de Mayo en la Ciudad de Monte-

video.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

XI

10701/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Luján, Martínez Oddone y Ciocatto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de los sistemas de apuestas de la Lotería de Córdoba SE..

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XII

10704/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Luján, Poggio y Ciocatto, por el cual declara de Interés Provincial la película “Travesía de la intemperie a la dignidad recuperada”, dirigida por el Lic. Mario Bomheker.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIII

10707/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, instrumente la aplicación de la normativa para los controles de alcoholemia y realice acuerdos con municipios para que la policía efectúe los mismos en todo el territorio provincial.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XIV

10708/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre estadísticas relacionadas con carpetas médicas o licencias de docentes por patologías de la voz.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XV

10709/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Gaumet y Maiocco, por el cual adhiere al "Día Nacional de la Donación de Órganos", a conmemorarse el 30 de Mayo.

A la Comisión de Salud Humana

XVI

10710/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual adhiere al "Día Internacional de la Familia", a conmemorarse el 13 de Mayo.

A la Comisión de Solidaridad

XVII

10711/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con los inconvenientes edilicios del I.P.E.M. Nº 297 de la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

10712/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la definición de los radios urbanos de los municipios y comunas de la Provincia.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XIX

10713/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.) informe en relación a lo que está ocurriendo en la Ciudad de Villa Nueva con la ribera del Río Ctlamochita, próxima al Barrio Costa de Oro.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XX

10714/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual adhiere al "Día Internacional contra el Uso y Tráfico de Drogas", a conmemorarse el 26 de Junio.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

XXI

10715/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Servicio Penitenciario de la Provincia.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXII

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

1)10623/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Feraudo, Ceballos, Rosas, Juncos, Domínguez, Mussi y Romero, por el cual adhiere al "Día Provincial de la Familia", que se conmemora cada 15 de Mayo en concordancia con el "Día Internacional de la Familia".

Al Orden del Día

2)10665/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Nicolás y Karl, por el cual expresa beneplácito por la realización del "Congreso Internacional de Diseño – Pixelations Visual Tour", a desarrollarse desde el 11 al 13 de Mayo de 2007 en la Ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

3)10668/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Rosas, Belli, Romero y Podversich, por el cual adhiere al "Día de los Jardines de Infantes" y al "Día de la Maestra Jardinera", que se conmemora el 28 de Mayo de cada año en honor a la maestra riojana Rosario Vera Peñaloza.

Al Orden del Día

4)10669/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Juncos, Regis, Rosas, Belli, Podversich y Romero, por el cual adhiere al "Día del Periodista", conmemorado con motivo de la fundación de la

Gazeta de Buenos Aires, cada 7 de Junio.

Al Orden del Día

5)10682/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Ceballos y Mussi, por el cual adhiere al “Segundo Encuentro Nacional de Cuentistas Congregados – ECA 2007”, que se desarrollará entre los días 14 y 16 de Junio en la Ciudad de Alta Gracia.

Al Orden del Día

Despacho de la Comisión Asuntos Ecológicos

10680/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al “Día Mundial de la Lucha contra la Desertización y la Sequía”, que se conmemora cada 17 de Junio.

Al Orden del Día

- 4 -

A) EMPRESA BERTRAND FAURE ARGENTINA Y/O PAB S.A. BENEFICIOS ECONÓMICOS O DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. PEDIDO DE INFORMES.

B) VILLAS DE EMERGENCIA. REUBICACIÓN DE FAMILIAS. PEDIDO DE INFORMES.

C) LÍNEA TELEFÓNICA 102 PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Raúl Costa.

Sr. Costa.- Señor presidente: solicito el archivo de los puntos 65, 67 y 68 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Costa en el sentido de enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos que corresponden a los puntos 65, 67 y 68 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

PUNTO 65

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10430/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si la Empresa Bertrand Faure Argentina y/o PAB S.A. goza de exenciones impositivas y/o de servicios.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 67

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

09895/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los proyectos de erradicación de las villas de emergencia del centro de la Ciudad de Córdoba

Comisión: Solidaridad

PUNTO 68

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10409/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el funcionamiento de la línea telefónica 102, para la Protección Integral del Niño y del Adolescente.

Comisión: Solidaridad

- 5 -

A) ESCUELAS DE NIVEL MEDIO, EN RÍO CUARTO. ESTADO EDILICIO. PEDIDO DE INFORMES.

B) FUNDACIÓN SAN ROQUE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) FUNDACIÓN SAN ROQUE. INTERVENCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) FUNDACIÓN SAN ROQUE.

INMUEBLES. PEDIDO DE INFORMES.

E) LEY Nº 9295, CONVENIO MARCO ENTRE INTEL Y LA PROVINCIA. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

F) FUNDACIÓN SAN ROQUE. INTERVENCIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA. PEDIDO DE INFORMES.

G) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS – PROMESA, EN BARRIOS BAJO PUEYRREDÓN Y BARRANCA YACO. PEDIDO DE INFORMES.

H) FUNDACIÓN SAN ROQUE. INTERVENCIÓN. CESE. PEDIDO DE INFORMES.

I) INSTITUTOS DE MENORES DE LA PROVINCIA. DENUNCIAS EFECTUADAS. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO. PEDIDO DE INFORMES.

J) FUNDACIÓN SAN ROQUE. SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE TERAPIA INTENSIVA EN EL NUEVO HOSPITAL SAN ROQUE. OTORGAMIENTO (DECRETO 3062/00). PEDIDO DE INFORMES.

K) FUNDACIÓN SAN ROQUE. SUBSIDIO RECIBIDO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL SAN ROQUE. OTORGAMIENTO (DECRETO 471/02). PEDIDO DE INFORMES.

L) JUEZA FEDERAL. DECISIÓN DE ALOJAR A IMPUTADOS DE LA EX D2 EN LA GUARDIA DE INFANTERÍA. PREOCUPACIÓN.

M) ACUERDO REGLAMENTARIO Nº 687, SERIE “A”, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TRASLADOS A ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE IMPUTADOS O SENTENCIADOS ALOJADOS EN LA GUARDIA DE INFANTERÍA). COMUNICACIÓN A LA JUSTICIA FEDERAL DE CÓRDOBA. SOLICITUD AL P.E.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Costa.

Sr. Costa.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 16ª sesión ordinaria, de los puntos 7, 32, 34, 36, 37, 56, 66, 70, 73, 74, 76, 79 y 80 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Raúl

Costa en el sentido de dar preferencia, para la 16ª sesión ordinaria, a los proyectos que corresponden a los puntos 7, 32, 34, 36, 37, 56, 66, 70, 73, 74, 76, 79 y 80 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 16ª sesión ordinaria.

PUNTO 7**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10168/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el mal estado que presentan algunos edificios escolares de nivel medio en la Ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 32**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

09125/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Fundación San Roque.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 34**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

09549/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la intervención de la Fundación San Roque y el llamado a licitación por la misma de los campos de Pampa de Olaen.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 36**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

09532/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la Fundación San Roque.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 37**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

09778/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Producción y Trabajo (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ley N° 9295 – Convenio Marco entre Intel y la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 56**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10367/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la intervención a la Fundación San Roque y su situación patrimonial y financiera.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 66**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

09757/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios – PROMEBA en los Barrios Bajo Pueyrredón y Barranca Yaco.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 70**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10500/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si cesó la intervención de la Fundación San Roque y quién ha asumido su conducción.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 73**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10510/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de institutos de menores en la provincia.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 74**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10517/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al subsidio de 450 mil pesos otorgados a la Fundación San Roque en el año 2000 para ser destinados a la construcción de una sala de terapia intensiva en las instalaciones del Nuevo Hospital San Roque.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 76**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10520/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a un subsidio otorgado a la Fundación San Roque en el año 2002 y sobre las remodelaciones efectuadas en el Hospital San Roque.

Comisiones: Solidaridad y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 79

Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10597/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sánchez, por el cual expresa preocupación por la decisión de la Jueza Federal Cristina Garzón de Lascano de alojar a los imputados pertenecientes a la ex D2, en la sede de la Guardia de Infantería de la Provincia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 80

Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10599/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial comunique a la Justicia Federal de Córdoba el contenido del Acuerdo Reglamentario N° 687 Serie "A" del 28 de Octubre de 2003, emanado del Tribunal Superior de Justicia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

- 6 -

A) RESERVA CULTURAL NATURAL CERRO COLORADO. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. PEDIDO DE INFORMES.

B) ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. GARZÓN AGULLA, DE B° GRAL. PAZ. PROVISIÓN DE GAS NATURAL E INSTALACIONES SANITARIAS. PEDIDO DE INFORMES.

C) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA. PERSONAL AUXILIAR. PEDIDO DE INFORMES.

D) ESCUELA ESPECIAL N° 20, EN VILLA MARÍA. CONSTRUCCIÓN. UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS NOCIVOS PARA LA SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

E) DOCENTES PROVINCIALES. CURSOS DE CAPACITACIÓN DICTADOS POR ENTIDADES PRIVADAS. PEDIDO DE INFORMES.

F) ESCUELA I.P.E.M. N° 112 DR. CÉSAR IÑÍGUEZ MONTENEGRO, EN SEBASTIÁN ELCANO, DPTO. RÍO SECO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO. LEY 9165, FONDO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. CONTENIDOS EDUCATIVOS REFERIDOS AL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA. INCORPORACIÓN EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO. PEDIDO DE INFORMES.

H) PALACIO FERREYRA. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA RESTAURACIÓN. PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

I) I.P.E.M. N° 275, EX COLEGIO NACIONAL, EN VILLA MARÍA. PATIO INTERNO. ESTADO DE LA CUBIERTA DEL TECHO. PEDIDO DE INFORMES.

J) I.P.E.M. JOSÉ HERNÁNDEZ, EN RÍO TERCERO. AGRESIÓN A UNA DOCENTE. PEDIDO DE INFORMES.

K) PROGRAMA "ESCUELAS PROTAGONISTAS... MULTIPLICANDO SALUD". PEDIDO DE INFORMES.

L) I.P.E.M. N° 246 AMADEO SABATTINI (EX ENET N° 1), EN CÓRDOBA CAPITAL. CIERRE DEL TURNO NOCHE. PEDIDO DE INFORMES.

M) ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. CICLOS BÁSICO UNIFICADO Y POLIMODAL. ÍNDICES DE REPETICIÓN Y DESERCIÓN ESCOLAR. PERÍODO 2004-2006. PEDIDO DE INFORMES.

N) I.P.E.M. N° 112, EN SEBASTIÁN ELCANO, DPTO. RÍO SECO. EDIFICIO. CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O) I.P.E.M. N° 216 FRANCISCO ROSENBUSCH, EN ALTO ALEGRE. ESTADO EDILICIO. PEDIDO DE INFORMES.

P) PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSIQUIÁTRICA DESTINADO A VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS (LEY N° 9223, CAPÍTULO IV, ART. 8). IMPLEMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Q) CUENCAS HÍDRICAS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) LEY N° 8501 (CUPO DE INGRESO DE DISCAPACITADOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA). CUMPLIMIENTO. DIVERSOS

ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) AERONAVES DE LA PROVINCIA. COMPRA Y VENTA. PEDIDO DE INFORMES.

T) REGISTRO DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO (LEY N° 8560). FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

U) RED DE ACCESOS A CÓRDOBA (R.A.C.). CONCESIONARIA CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.. DEUDAS DE LA PROVINCIA E INCUMPLIMIENTOS DE LA EMPRESA. ESTADO CONTRACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

V) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.. SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE BOLSAS, CORRESPONDENCIA, PAQUETERÍA INTERNA, PAQUETERÍA EXTERNA Y CORRESPONDENCIA ESPECIALIZADA. LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W) CONVENIO MARCO ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INFORMÁTICA BAPIN II. PEDIDO DE INFORMES.

X) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.. GERENTE DEPARTAMENTAL. DESIGNACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Y) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE FINANZAS PARA INFORMAR.

Z) LOTERÍA DE CÓRDOBA. SORTEO 4293 – N° 29.607 Y SORTEO DEL “TOTO BINGO”. PEDIDO DE INFORMES.

A') E.P.E.C. CONTRATO CON LA EMPRESA KOLEKTOR PARA COBRO DE DEUDAS A MOROSOS. PEDIDO DE INFORMES.

B') INMUEBLE DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ENTREGA EN COMODATO A LA UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

C') BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. REMATES ADMINISTRATIVOS Y/O PÚBLICOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') INMUEBLES INSCRIPTOS EN EL DOMINIO PRIVADO DE LA PROVINCIA (DECRETO N° 633/04). ENAJENACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE

INFORMES.

E') CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR, EN CÓRDOBA. GASTOS EFECTUADOS. PEDIDO DE INFORMES.

F') PATRIMONIO PROVINCIAL. INMUEBLES DESAFECTADOS DESDE EL AÑO 2000 A 2006. PEDIDO DE INFORMES.

G') CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA. ESTADOS CONTABLES AÑOS 2004 Y 2005. PRESENTACIÓN A LA LEGISLATURA. INCUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

H') ESTADO PROVINCIAL. CONTRATOS CON LA FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA Y/O INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA, A PARTIR DEL AÑO 2000. PEDIDO DE INFORMES.

I') CUOTA 50 Y COBRANZA PREJUDICIAL Y JUDICIAL DE IMPUESTOS POR LA DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS. PEDIDO DE INFORMES.

J') IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL, BÁSICO Y ADICIONAL. CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES Y DEUDA DEVENGADA. PEDIDO DE INFORMES.

K') COMPAÑÍA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO (CET). PEDIDO DE INFORMES.

L') PODER EJECUTIVO. ESTADO PROVINCIAL. DEUDA CON SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') KOLEKTOR. COBRO DE DEUDAS NO TRIBUTARIAS. PEDIDO DE INFORMES.

N') LOTERÍA DE CÓRDOBA. PREMIOS PAGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y BILLETES DE LOTERÍA DEVUELTOS. PRESUNTOS FRAUDES. PEDIDO DE INFORMES.

O') GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CONVENIO CON LA ORDEN DE LA MERCED DE LOS PADRES MERCEDARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

P') PUBLICIDAD OFICIAL. MONTO Y DISTRIBUCIÓN, AÑO 2006. PEDIDO DE INFORMES.

Q') BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO 2006. PEDIDO DE INFORMES.

R') POLICÍA DE LA PROVINCIA. PERSONAL. NÓMINA CUANTITATIVA. PEDIDO DE INFORMES.

S') SISTEMA DE DEFENSA CIVIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T') CAPACIDAD HIDROGEOLÓGICA DEL TERRITORIO PROVINCIAL; CONSORCIOS DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ACUEDUCTOS PRIVADOS. PEDIDO DE INFORMES.

U') MINISTERIO DE SEGURIDAD. FONDOS RESERVADOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2006. PEDIDO DE INFORMES.

V') ABOGADOS PENALISTAS: CASOS DE DESAPARICIÓN, SECUESTRO Y ASALTO. MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

W') CONFLICTO JURÍDICO PLANTEADO POR AGUAS CORDOBESAS A LA PROVINCIA. LETRADOS PATROCINANTES. HONORARIOS ABONADOS O A ABONAR. PEDIDO DE INFORMES.

X') BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A EMPLEADOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y') LOTERÍA DE CÓRDOBA. CONTRATOS CON NETSTART, COMPUTER DATA SYSTEM INC. ARGENTINA Y BOLDT. PEDIDO DE INFORMES.

Z') EMPRESA COMPUTERS DATA SYSTEMS ARGENTINA (CDSIA). PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA LOTERÍA DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

A'') ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SERVICIO DE LIMPIEZA. EMPRESAS PRESTATARIAS. PEDIDO DE INFORMES.

B'') PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE CÓRDOBA P.A.I.COR 2007. CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO, GUARDAPOLVOS Y PINTORCITOS. PEDIDO DE INFORMES.

C'') LEY 8560. CUENTA ESPECIAL PARTIDA 163, SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN. MONTO PRESUPUESTADO, DEVENGADO Y PAGADO, AÑOS 2006 Y 2007. PEDIDO DE INFORMES.

D'') SISTEMA DE GARANTÍA.

PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS CITOSTÁTICOS. LICITACIÓN 06/05; EXPEDIENTE 0425-142346/05. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

E'') COOPERATIVA ACUEDUCTOS CENTRO LIMITADA. CONTAMINACIÓN DEL AGUA VOLCADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F'') CONSEJO HÍDRICO PROVINCIAL. ACTIVIDADES DESARROLLADAS. PEDIDO DE INFORMES.

G'') PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

H'') COMPLEJO ESPERANZA. CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO. CONTRATACIÓN DIRECTA, EMPRESA ADJUDICATARIA Y ESTADO DE LA OBRA. PEDIDO DE INFORMES.

I'') DIRECCIÓN DE FARMACIAS. FUNCIONAMIENTO GENERAL Y FISCALIZACIÓN DE LIBROS DE PSICOTRÓPICOS Y RECETA ARCHIVADA. PEDIDO DE INFORMES.

J'') EMPRESA TECNOCUER, EN VILLA DEL ROSARIO. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES. REALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K'') POLÍTICA DE SEGURIDAD. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

L'') MADRES Y PADRES ADOLESCENTES. PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

M'') RESIDUOS PATÓGENOS. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Raúl Costa.

Sr. Costa.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 17ª sesión ordinaria, de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 69, 72, 75, 77, 78, 81 y 82 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el señor legislador Costa en el sentido de otorgar preferencia, para la 17ª sesión ordinaria, a los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 69, 72, 75, 77, 78, 81 y 82 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 17ª sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09471/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las pictografías de la Reserva Cultural y Natural Cerro Colorado.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 2

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09568/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con el estado edilicio de la Escuela Normal Superior Dr. Garzón Agulla de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 3

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09391/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gaumet, Massa, Valinotto y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al personal auxiliar de las escuelas de la Provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 4

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09933/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Luján, Bianciotti, Castro, Karl y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la imposibilidad de ser utilizado el nuevo edificio de la Escuela Especial N° 20 de la Ciudad de Villa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 5

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10081/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a cursos de capacitación dictados por organismos privados que otorgan puntaje a docentes provinciales.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 6

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10121/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores García, Castellano, Ramos, Fonseca, Valinotto, Taquela, Massa, Maiocco, Leiva y Gaumet, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la Escuela I.P.E.M. N° 112 Dr. César Iñiguez Montenegro de la Localidad de Sebastián Elcano, Departamento Río Seco.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 8

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10218/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los contenidos educativos que se han incorporado referidos al uso racional de la energía.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 9

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10224/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe las razones por las que la Agencia Córdoba Cultura S.E. continúa publicando en el Boletín Oficial de la Provincia el llamado a licitación pública para la restauración del Palacio Ferreyra.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 10

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10312/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado de la cubierta del techo del patio interno del I.P.E.M. Nº 275, ex Colegio Nacional de Villa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 11

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10319/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la agresión sufrida por una docente del I.P.E.M. José Hernández de

la Ciudad de Río Tercero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 12

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10338/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca del Programa "Escuelas Protagonistas... multiplicando salud".

Comisiones: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Salud Humana

PUNTO 13

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10385/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al I.P.E.M. Nº 246 "Amadeo Sabattini" de Córdoba Capital.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 14

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10420/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre repetición y deserción escolar y cantidad de materias que se llevaron a rendir alumnos de los Ciclos Básico Unificado y Polimodal en las escuelas públicas y privadas en los años 2004 a 2006.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 15

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10426/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Ministerio de Edu-

cación (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con el I.P.E.M. N° 112 de la Localidad de Sebastián Elcano.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 16

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10469/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado edilicio del I.P.E.M. N° 216, Francisco Rosenbusch, de la Localidad de Alto Alegre.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 17

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10472/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Sistema de Salud para ex Combatientes, en virtud de lo establecido por la Ley N° 9223.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 18

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10502/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los estudios de seguimiento de las cuencas hídricas de la provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 19

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10347/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legis-

ladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el cumplimiento de la Ley N° 8501, cupo de ingreso de discapacitados a la administración pública.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 20

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09983/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la flota de aeronaves de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 21

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09726/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Benassi y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al Registro de Antecedentes de Tránsito, dispuesto por la Ley N° 8560.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 22

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09493/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al estado contractual de concesión de la Red de Accesos a Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 23

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09262/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Santos, Martínez Oddone, Nicolás, Ciocatto y Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial

(Art. 102 C.P.), informe respecto del llamado a licitación del servicio de transporte, correspondencia y paquetería interna, servicio de distribución y paquetería externa y de distribución de correspondencia especializada del Banco de la Provincia de Córdoba S.A..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 24

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09678/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Convenio Marco entre el Estado Nacional y la Provincia de Córdoba para implementar el Sistema informático BAPIN II.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 25

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09613/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la designación del Sr. Guillermo Sánchez en la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 26

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09636/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual convoca al Sr. Ministro de Finanzas de la Provincia para que concurra a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda (Art. 101 C.P.), a fin de informar sobre diversos aspectos referidos al Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 27

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09687/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legis-

lador Sella, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 28

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09733/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios de Finanzas y de Obras y Servicios Públicos (Art. 102 C.P.), informe sobre los términos del contrato firmado entre la E.P.E.C. y la Empresa Kolektor.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 29

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09252/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al comodato de un inmueble perteneciente al Banco de la Provincia de Córdoba a la Unión Industrial de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 30

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09552/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con los remates administrativos y/o públicos por parte del Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 31

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

09161/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo

Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la enajenación de inmuebles inscriptos en el dominio privado de la Provincia, detallados en el Decreto N° 633 de junio de 2004.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 33
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09436/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos puntos referidos a la Cumbre de Presidentes del Mercosur, realizada en la Ciudad de Córdoba

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 35
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09615/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a inmuebles fiscales que, desde el año 2000, han sido desafectados del patrimonio provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 38
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09520/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe los motivos por los cuales no han sido presentados a esta Legislatura, en tiempo y forma, los estados contables de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 39
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10078/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legis-

lador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los contratos que lo vinculen a la Fundación Mediterránea y/o Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana a partir del año 2000.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 40
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10102/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la Cuota 50 de la D.G.R. y a la gestión de cobranza pre-judicial de los impuestos provinciales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 41
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09550/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la deuda devengada del Impuesto Inmobiliario Rural.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 42
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09238/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Maiocco y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 43
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09411/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legis-

ladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el monto de deuda que mantiene con sus organismos descentralizados.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 44

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

09721/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con el cobro de deudas no tributarias de organismos provinciales a cargo de Kolektor.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 45

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

09689/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al titular de la Lotería de Córdoba S.E. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con presuntos fraudes cometidos en la institución.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 46

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10153/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Taquela y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la suscripción de un acuerdo transaccional con la Orden de la Merced de los Padres Mercedarios.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 47

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10206/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores García y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la distribución de la publi-

dad oficial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 48

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10266/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al ejercicio del año 2006 del Banco de la Provincia de Córdoba S.A..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 49

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10298/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe nómina cuantitativa del personal de la Policía de la Provincia, detallando jerarquía, escalafón y destino.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 50

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10337/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca del Sistema de Defensa Civil.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 51

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

09412/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la capacidad hidrogeológica del territorio provincial y a perforaciones y acueductos en la Provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 52
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10374/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los fondos reservados del Ministerio de Seguridad en el año 2006.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 53
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10380/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la investigación de la desaparición de un abogado de apellido Chirino y del asalto perpetrado contra el Abogado Justiniano Martínez.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 54
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10299/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre honorarios a letrados que participaron en el conflicto planteado por la Empresa Aguas Cordobesas S.A. a la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 55
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10305/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a la concesión de una retribución extra al per-

sonal del Banco de la Provincia de Córdoba por parte del Directorio de dicha entidad.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 57
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10212/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a los contratos firmados con las empresas Netstart y Boldt, prestatarias de la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 58
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10277/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a los servicios que prestaría la empresa CDSIA a la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 59
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09546/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con las empresas prestadoras de servicios de limpieza en la administración pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 60
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

10308/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre

aspectos relacionados al llamado a contratación directa para la adquisición de elementos destinados a beneficiarios del PAICOR para el año 2007.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 61

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10395/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo presupuestado, devengado y pagado de la partida "Seguridad vial y prevención", Ley N° 8560, en los años 2006 y 2007.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 62

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10438/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Expediente N° 0425-142346/05 correspondiente a la licitación 06/05 "Sistema de Garantía de Provisión de Medicamentos Citostáticos".

Comisión: Salud Humana

PUNTO 63

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

09935/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la Cooperativa Acueductos Centro Limitada, proveedora de agua potable a las poblaciones ubicadas a la vera de la Ruta Nacional N° 158, Villa María - San Francisco - Morteros.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 64

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

09654/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las actividades del Consejo Hídrico Provincial y a los problemas de sequía del norte de la provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 69

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10454/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández, Valinotto y Olivero, por el cual convoca al Sr. Ministro de Seguridad (Art. 101 C.P.), a efectos de que informe al pleno acerca del Plan Estratégico de Seguridad de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 72

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10509/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al proceso de contratación directa para la construcción de un polideportivo en el Complejo Esperanza.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 75

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10519/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a farmacias instaladas en la provincia y el funcionamiento de la Dirección de Farmacias.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 77

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10522/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Empresa Tecnocuer de la Localidad de Villa del Rosario.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 78

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10524/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, García, Massa, Taquela y Guzmán, por el cual convoca al Sr. Ministro de Seguridad (Art. 101 C.P.), para que informe sobre la política de seguridad que lleva adelante el gobierno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 81

Pedido de Informes – Artículo 195

10573/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las acciones que se llevan adelante respecto a las madres adolescentes y su protección integral.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 82

Pedido de Informes – Artículo 195

10578/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el tratamiento y disposición final de residuos patógenos por instituciones públicas o privadas en la Provincia.

Comisión: Salud Humana

- 7 -

A) LOCALIDADES DE OBISPO TREJO, VILLA FONTANA, LA PARA Y LA PUERTA, EN DPTO. RÍO PRIMERO. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DESDE EL AÑO 2001. PEDIDO DE INFORMES.

B) LOCALIDAD DE CHUÑA, DPTO. ISCHILÍN. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Costa.

Sr. Costa.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 18º sesión ordinaria, de los puntos 71 y 83 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el señor legislador Costa en el sentido de otorgar preferencia, para la 18º sesión ordinaria, a los proyectos correspondientes a los puntos 71 y 83 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 18º sesión ordinaria.

PUNTO 71

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –

10507/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de energía eléctrica suministrado a localidades del Departamento Río Primero.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 83

Pedido de Informes – Artículo 195

10580/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a estudios realizados para resolver la problemática de agua potable en la Localidad de Chuña, Departamento Ischilín.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 8 -

A) 6º FESTIVAL NACIONAL DE TÍTERES “EL BARRILETE”, EN SAN FRANCISCO. ADHESIÓN.

B) INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA “JOSÉ MARÍA PAZ”, EN DEVOTO, DPTO. SAN JUSTO. CINCUENTENARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

C) ESCUELA ESPECIAL “ANA SULLIVAN”, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

D) 9º CONCURSO DE PINTURA FIGURATIVA “UNQUILLO EN OTOÑO”. ADHESIÓN.

E) TEXTO “HISTORIA DE VIDA LAPA 3142 – VIAJE SIN REGRESO”. PUBLICACIÓN. ADHESIÓN.

F) DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO. ADHESIÓN.

Tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Costa.

Sr. Costa.- Señor presidente: solicito la aprobación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 de nuestro Reglamento Interno, de los puntos 84, 85, 86, 87, 88 y 89 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada por el señor legislador Costa en el sentido de aprobar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento Interno, los expedientes correspondientes a los puntos 84, 85, 86, 87, 88 y 89 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PROYECTO DE DECLARACION-010486/L/07

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su adhesión al 6to. Festival Nacional de Títeres “El Barrilete”, que organizado por FIDA (Formación Integral del Actor) tendrá lugar en San Francisco desde el 13 al 17 de junio de 2007 y que constituye año tras año un acontecimiento creativo, original y multidinámico gracias al esfuerzo de sus organizadores.

Evelina Feraudo

FUNDAMENTOS

Cabe en este momento hacer un poco de historia, el

grupo de Teatro FIDA (Formación Integral del Actor), con su trabajo en la realización de espectáculos culturales y formación de actores en la ciudad de San Francisco y la región, con esfuerzos organizativos y creativos para generar un evento que los represente en lo artístico y que ponga en contacto al teatro con la comunidad a través de la intermediación de organizaciones de la comunidad de alta eficiencia y representatividad, como centro culturales, clubes, instituciones educativas, y con el objetivo de generar o hacer crecer un ámbito que se transforme en una verdadera fiesta teatral para todos comienza a gestionar la realización de un sueño que marcaría un hito en la ciudad.

Una temporada en la que compañías nacionales y extranjeras ocasionalmente, de reconocida trayectoria presentarán sus espectáculos al público infantil y familiar, y que compartirán talleres y actividades creativas, reafirmando que el arte en general y el teatro en particular es un derecho de toda la comunidad y es parte fundamental de la posibilidad de construir una vida mejor.

En la búsqueda de mostrar que el teatro tiene muchas facetas (utilización de variados y múltiples materiales, posibilidades, etc.) en el año 2002, surge el primer festival de Títeres “El Barrilete” – como homenaje al primer elenco “El Barrilete”(pioneros titiriteros de San Francisco)- con la participación de artistas de reconocida y valiosa trayectoria, con espectáculos de gran calidad, organizado desde experiencias anteriores y recientes de otros festivales nacionales e internacionales realizados en el país, que aportan a la población infantil y juvenil una alternativa educativa y cultural de relevancia. Este grupo de gestión independiente de producción de espectáculos logra que el evento sea una “gran fiesta popular” para los vecinos de la ciudad y seis años después del primer festival ha recibido galardones y halagos por instituciones de gran jerarquía a nivel nacional, hasta lograr ser un acontecimiento, creativo, original y multitudinario año tras año en la ciudad de San Francisco así como también en una red de subseces departamentales que reúnen a miles de niños y público en general.

Por los motivos expuestos es que solicitamos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa, conducida por Raquel Camusso y Pedro Ordoñez.-

Evelina Feraudo

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10486/L/07, iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al 6º Festival Nacional de Títeres “El Barrilete”, a llevarse a cabo del 13 al 17 de Junio en la Ciudad de San Francisco, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010508/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al cincuentenario del Instituto de Segunda Enseñanza “José María Paz” de Devoto (Dpto. San Justo), fundado el 10 de noviembre de 1957 y que marcó rumbos en la enseñanza media de esa localidad, por los objetivos trazados y las finalidades prioritarias de la educación impartida.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

Bien sabemos que la educación es y ha sido siempre un componente insoslayable en la construcción de una sociedad y así lo comprendió la comunidad devotense, cuando llevó su inquietud al Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, presidido por el Sr. Alfonso Murina y nació así la comisión provisoria para la creación de un Instituto de Enseñanza Secundaria, que se hizo realidad el 10 de noviembre de 1957, estando compuesto su personal por: Rector, Pedro Villani; Vicerrector, Donato Audano; Secretario; Italo Donda; y profesores Yolanda de Alsina, Marta Bruera, José P. Chiavassa, Ana M. de Mazzuchino, María Rosa Mazzuchino, Noemí M. Pansa, Myriam E. Ponce, José C. Cornaglia y Aldo V. Vilosio.

Sus primeros alumnos fueron: Nelly Baralle, Clara Biancotti, Catalina Bosco, Teresita Callieno, Rita Campra, Elba Córdoba, Rosa Chiappero, María C. Chiavassa, María E. Lencina; María del V. Luciano, Norma Magario, Susana Maina, Amanda Montersino, Elide M. Oliva, Noemí Reítú, Noemí Rinaudo, Teresita Rovasio, Ebelia Taverna, Celia Turchetti, Teresita Cavallero, Víctor Audano, Héctor Báez, Alfredo Baldo, Hugo Caffaratti, Raúl Camusso, Enrique Fiore, Elio Oliva, Miguel A. Paolasso, Jorge Patiño, Roberto Pedrotti, Alcide Raviolo, Norberto Trucco y Héctor Villalba.

En la actualidad es Directora la Profesora Alicia Sachetto, e integran la planta funcional: Daniel Ades, Soledad Alvarez, Milton Barbosa, Andrea Beltramino, Nancy Beltramino, Domingo Benso, Graciela Benso, H. Leonardo Berta, Liliana Bossi, Beatriz Brusa, Norberto Cámara, Griselda Carusillo, Ana Cravero, Gustavo Cravero, Gabriela Córdoba, Cecilia Chamizazo, Analia Filippa, Silvia Grosso, Karina Grosso, Rita Massera, Viviana Martínez, Martín Olocco, Natalia Oddone, Pedro Ordóñez, Marcela Pallini, Sergio Peralta, Sonia Pirani, Patricia Raviolo, Walter Rochia, Lucía Ruatta, Alicia Sachetto, Jorge Sán-

chez, Andrea Schultheis, Myriam Schultheis y Mariana Vilosio.

El Consejo actual está integrado por: Presidente, Walter Giustetti; Vicepresidente, María Susana Griva; Secretaria, María del Rosario de Oyén; Prosecretaria, Ana de Benetto; y Tesorera, Silvana Troncoso de Rubiolo. En tanto, la Comisión de Damas está conformada: Presidenta, Ivonne M de Barraud; Vicepresidenta, Graciela de Manelli; Secretaria, Ana Grosso de Rubiolo y Tesorera, María Susana Griva de Giri.

Como bien lo afirma su Directora, las prioridades actuales del Instituto son, atender al alumnado y docentes en sus demandas pedagógicas, para mejorar la calidad educativa. Se pretende una escuela exigente, disciplinada, con calidad humana y didáctica, que los egresados de la institución posean las capacidades suficientes para insertarse laboralmente en la localidad y fundamentalmente que tengan la ambición y preparación suficiente para ingresar a la universidad, que aspire a mejorar su calidad de vida.

La Institución, que es oficial de gestión privada, dependiente de la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza, sensible a todas las inquietudes programáticas y coprogramáticas, participa en Ferias, Olimpiadas, Modelos de Naciones Unidas y ha concretado el Primer Torneo Regional de Atletismo, único en la zona.

El Instituto Secundario “José María Paz” pionero en la educación media de la progresista localidad de Devoto, sabe muy bien que la educación es el punto de partida que da los elementos de sustentación de un proyecto de vida.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10508/L/07, iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al Cincuentenario del Instituto de Segunda Enseñanza “José María Paz” de la Localidad de Devoto, Departamento San Justo, fundado el 10 de Noviembre de 1957, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010525/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión a la celebración del 50º aniversario de la Escuela Especial "Ana Sullivan" de la localidad de San Francisco (Dpto. San Justo). Nuestro homenaje a directivos y docentes que marcaron rumbos en la integración afectiva y efectiva de estos alumnos.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

Muchas veces hablamos teóricamente de educación, de formación, de modelos de estructuras y procedimientos, pero es bueno alguna vez dedicarnos a los problemas reales, como quienes hicieron realidad la creación de la "1º Escuela Especial de la Provincia de Córdoba", con modesta simplicidad, en su concreción de un vivir la escuela día tras día, paso a paso, dificultad tras dificultad para llegar con un trabajo silencioso y tenaz a la integración del niño especial y su incorporación al medio socio-cultural y laboral.

En febrero de 1957, se crea la citada escuela y en septiembre del mismo año, se oficializa con el nombre de "Ana Sullivan", como homenaje a aquella primera docente que se encargara intuitiva y humanamente de la educación personal de Hellen Keller, ciega y sorda de nacimiento.

Como bien dicen sus directivos actuales "las distintas gestiones institucionales con características propias, las diferentes teorías y prácticas educativas que respondían a distintas políticas educativas y a la evolución del encuadre conceptual de la discapacidad, junto a las reformas educativas, han ido modificando la historicidad de su accionar.

Luego de compartir sus instalaciones con otras instituciones de bien público y diversos cambios de domicilio, hoy tiene su edificio propio, concretado en el año 2002. Cuenta con una población escolar de 145 alumnos distribuidos en nivel inicial, primario y medio; en dos turnos escolares.

Los objetivos generales de la Institución son:

- Ofrecer un diseño curricular institucional acorde a la definida caracterización de los educandos que conforman la actual matrícula escolar.

- Brindar una propuesta educativa dinámica, flexible, creativa y abarcativa, que favorezca el desarrollo integral de los educandos, aplicando metodologías pedagógicas operativas que estimulen la construcción de estructuras cognitivas.

- Favorecer el desarrollo de las competencias en los educandos con NEE facilitando su integración como ser social en distintos ámbitos educativos y en la comunidad.

- Ofrecer a la comunidad local y regional servicios educativos de detección, diagnóstico y derivación, estimulación temprana, integración escolar y apoyo a la diversidad y estimulación visual.

- Garantizar la calidad educativa a nuestros alumnos, por medio de la actualización y perfeccionamiento del equipo docente de la institución escolar.

- Compartir espacios de formación, capacitación y reflexión docente con otras escuelas especiales y comunes de Nivel Inicial, Primario y Medio de la ciudad y región.

- Realizar evaluaciones periódicas que permitan reajustar, optimizar y/o efectivizar las propuestas ofrecidas, el quehacer docente y el contexto institucional para mejorar las prácticas educativas y la vida institucional.

- Los modos de relacionarse, proyectarse y difundirse del centro educativo con el entorno son a través de implementación de redes interinstitucionales, participación del Consejo Asesor Municipal de la Discapacidad y la Minoridad en Riesgo, comisiones de trabajo y por medio de Proyectos Específicos. Una de las comisiones es la de Perfeccionamiento Docente que, con una importante trayectoria ha ido brindando capacitación y perfeccionamiento específico a la comunidad local y regional conjuntamente con otras entidades oferentes.

Es directora la Sra. Alejandra Bruzza; vice directora la Sra. Edith Sola; secretaria Claudia Canalis; preceptoras María Rosa Fabry y Gabriela Raspo; Gabinete Psicopedagógico: Claudia Corzo, Claudia Díaz, Marta Hermanzon, Sandra Supichatti, Marisa Toledo. Cuenta con 21 docentes de grado de enseñanza especial y práctica; 2 personas de maestranza y 3 de Paicor.

Hoy a 50 Años de su creación crece buscando nuevos horizontes pero firmemente aferrada al carisma fundacional.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10525/L/07, iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al 50º Aniversario de la Escuela Especial "Ana Sullivan" de la Ciudad de San Francisco, OS ACONSEJA, le preséís aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010533/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo el 9º Concurso de pintura figurativa "Unquillo en Otoño", a realizarse en la localidad de Unquillo el día 12 de mayo de 2007 y organizada por

el Círculo de Pintores Unquillenses “Guido Buffo”.

Bloque de la Unión Cívica Radical.

FUNDAMENTOS

Desde el año 1998, momento de su fundación, el Círculo de Pintores ha venido organizando distintos encuentros, muestras y talleres con el fin de promover el arte y la cultura desde la localidad de Unquillo en nuestra provincia.

Así, el Círculo de Pintores Unquillenses incorporó la realización de un concurso anual de pintura, convertido ya en una referencia indudable para los artistas de Córdoba, llegando incluso, a convocar a gente de otras provincias de nuestro país.

La participación de más de 200 artistas de más de treinta localidades de la Provincia e incluso de otras provincias de nuestro país en el año 2006 hacen presagiar para este año una concurrencia aún mayor respaldada en la alta calidad de los expositores.

Por todo lo anteriormente expuesto y en la necesidad de acompañar y fomentar la participación de la ciudadanía en aquellos encuentros que fomenten la cultura, es que solicito acompañen el presente proyecto de Declaración.

Bloque de la Unión Cívica Radical.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca de los Proyectos de Declaración N° 10533/L/07, iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual declara de Interés Legislativo el 9º Concurso de Pintura Figurativa “Unquillo en otoño”, a desarrollarse el día 12 de Mayo en la Localidad de Unquillo y N° 10568/L/07, iniciado por los Legisladores Echepare y Vigo, por el cual expresa beneplácito por el 9º Concurso de Pintura Figurativa “Unquillo en Otoño”, a realizarse el 12 de Mayo, OS ACONSEJA, les prestéis aprobación de manera compatibilizada con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al “9º Concurso de Pintura Figurativa “Unquillo en Otoño”, a realizarse en la Localidad de Unquillo el 12 de Mayo de 2007, organizada por el Círculo de Pintores Unquillenses “Guido Buffo”.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010541/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la publicación del texto “Historia de vida LAPA 3142 - Viaje sin regreso”, del cual son autoras las docentes universitarias Mónica Inés Loyola y Mónica Ambort y un grupo de estudiantes del Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica de la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC, y que evoca el trágico accidente en el que 65 personas fallecidas y 30 sobrevivientes escribieron la tragedia aérea más dolorosa de la República Argentina.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

La historia se escribe con hechos de la vida cotidiana y cuando estos afectan profundamente los sentimientos de una comunidad, es bueno, “aunque duela” recordar a sus protagonistas que viven en el recuerdo familiar, a los sobrevivientes que horrorizados por el hecho aún no pueden convencerse de lo sucedido: la tragedia de LAPA 3142, que se pretende presentar en toda su cruda realidad en este libro de Mónica Inés Loyola y Mónica Ambort titulado “Historia de vida LAPA 3142 – Viaje sin regreso”. Los mismos son Licenciadas en Ciencias de la Información egresadas de la Universidad Nacional de Córdoba y contaron con la valiosa colaboración de un grupo de alumnos del Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica de la Escuela de Ciencias de la Información: Carolina Andreotti, Gonzalo Bertolo, Nicolás Ramos, Diego de Paz, Martín Iparraguirre, Sofía Karabitián, Juan Leyes Ferrato, Valeria Margosián, Silvia Pérez, Franco Piccato, Matías Quiñonero, Nicolás Scagliola y Juan Carlos Simo.

Como bien lo dicen sus autoras “...a los cordobeses el martes 31 de agosto de 1999 la tragedia se nos instaló en el cuerpo. El avión del vuelo 3142 de la empresa argentina que debía salir del Aeroparque Jorge Newbery de Buenos Aires a las ocho y media de la noche con destino a Córdoba, apenas si logró carretear un poco. En instantes, envuelto en llamas, liquidó los sueños de sesenta y cinco personas, mientras por milagro otras treinta lograban sobrevivir, muchas de ellas con quemaduras que cambiaron sus vidas para siempre”.

En este libro “LAPA 3142 - Viaje sin regreso” quisimos, dicen María Inés y Mónica, recuperar el pulso irreplicable de los pasajeros de la tragedia. Porque más allá de la estadística; de las cifras en los títulos del informativo; del expediente en la causa judicial...cada uno de ellos es una historia de vida... un proyecto...”

Desde aquí nuestro recuerdo emocionado a las víctimas, a los sobrevivientes, y a sus familiares. Nuestro

apoyo solidario a los funcionarios judiciales que investigan el caso, para que hallen la verdad y administren justicia. A quienes tienen la responsabilidad de hacer algo para que accidentes como el de LAPA no ocurran "nunca más".

Evelina Feraudo.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10541/L/07, iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere a la publicación del texto "Historias de Vida LAPA 3142 – Viaje sin Regreso" del cual son autoras las docentes universitarias Mónica Inés Loyola y Mónica Ambort y un grupo de estudiantes del Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli.

PROYECTO DE DECLARACION – 010563/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO", que se celebra cada 21 de Mayo, instituido por resolución 57/249 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, recordando que la tolerancia de las distintas manifestaciones culturales, constituye un postulado de la paz social.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

En el año 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución 57/249 del año 2002, instauró el "DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO".

De esta manera, se acentuó el interés expresado por los distintos estados, en el año 2001, en ocasión de la firma de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.

En dicho instrumento internacional, se consagra la diversidad cultural como "patrimonio común de la humanidad", y se expresa la necesidad de responder a los retos que plantean los procesos actuales de mundialización que, al tiempo que propician un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones, ponen de manifiesto cuán vulnerable es esa diversidad.

Recordando las palabras del Director General de

la UNESCO, Koichiro Matura, el 21 de mayo debería ser "la ocasión de reflexionar y actuar, con miras a que el respeto de la diversidad cultural se traduzca en un diálogo entre las culturas, para que llegue a ser un imperativo ético universal. La diversidad y su corolario, el diálogo, están instalados actualmente en la cúspide del temario político internacional. Tanto la primera como el segundo son fuerzas colectivas indispensables para el desarrollo sostenible y han llegado a ser los garantes de la cohesión de este mundo, en el que cada cultura desea preservar su identidad y dignidad".

En esta oportunidad debemos tomar conciencia que la diversidad cultural, prospera en un marco de democracia, tolerancia, justicia social y respeto mutuo entre los pueblos y las culturas, es indispensable para la paz y la seguridad en el plano local, nacional e internacional.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Norma Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10563/L/07, iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo", a celebrarse el 21 de Mayo del corriente año, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

- 9 -

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados de última hora, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXIII

10717/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vigo, por el cual declara de Interés Legislativo al "Primer Congreso Provincial Juntos Familia, Escuela y Comunidad... una Necesidad", a desarrollarse el día 22 de Junio de 2007.

XXIV

10718/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vigo, por el cual adhiere al Segundo Encuentro con la Madre Tierra "Wiñoy Lof", a realizarse los días 12 y 13 de Mayo de 2007 en la Localidad de La Paz, Departamento San Javier.

XXV

10719/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vigo, por el cual adhiere a la 13ª conmemoración del "Día Internacional de la Familia", que se celebra cada 13 de Mayo.

XXVI

10720/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella, por el cual adhiere al 56º Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Villa María, a conmemorarse el día 20 de Mayo de 2007.

XXVII

10721/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella, por el cual adhiere a los festejos del 114º Aniversario de la Localidad de Etruria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2007.

XXVIII

10732/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fortuna, por el cual adhiere al 30º Aniversario de la Escuela Especial "Fray Mamerto Esquiú", de la Ciudad de Oncativo, a conmemorarse el día 16 de Mayo.

XXIX

10733/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fortuna, por el cual adhiere a la 21ª Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse en la Ciudad de Río Segundo el día 12 de Mayo.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXX

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

10601/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. el dominio fiduciario de un inmueble ubicado en el Departamento Santa María para su venta mediante Licitación Pública.

Sr. Presidente (Fortuna).- Al Orden del Día de la próxima sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

10602/E/07

Proyecto de Ley : Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica los Decretos N° 1262, 1263 y 1412/06, referidos a la readecuación de remuneraciones que perciben distintos sectores de la Administración Pública Provincial.

Despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

1)10672/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación un inmueble en el Espinillar, Departamento Río Cuarto, para la ejecución de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial N° E 90 – Tramo: Alcira – General Cabrera, Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman – Long 44,00 km."

2)10673/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación un inmueble en el Espinillar, Departamento Río Cuarto, para la ejecución de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial N° E 90 – Tramo: Alcira – General Cabrera, Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman – Long 44,00 km."

Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

10665/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Le-

gisladores Nicolás y Karl, por el cual expresa beneplácito por la realización del "Congreso Internacional de Diseño – Pixelations Visual Tour", a desarrollarse desde el 11 al 13 de Mayo de 2007 en la Ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.

- 10 -

**DECRETOS Nº 1262, 1263 Y 1412/06
(READECUACIÓN DE REMUNERACIONES EN
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).
RATIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota en la que se mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10602, con despacho de comisión, que se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10602/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que ratifica los Decretos 1262, 1263 y 1412/06, referidos a la readecuación de remuneraciones que perciben distintos sectores de la Administración Pública Provincial.

Despachado favorablemente por las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales, se solicita su aprobación en la sesión del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Raúl Costa
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Soleri.

Sr. Soleri.- Señor presidente: viene a consideración del Plenario de esta Legislatura el proyecto de ley 10602/E/07, oportunamente remitido por el Poder Ejecutivo provincial, mediante el cual se propicia la ratificación de los Decretos 1262, 1263 y 1412, todos del año 2006, referidos a la readecuación de las remuneraciones que perciben distintos sectores de la Administración Pública provincial.

Dos de los decretos citados, señor presidente, plasman en un cuerpo legal los acuerdos a los que arribaron oportunamente los representantes legales de los sectores sindicales involucrados y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, vigentes desde el año 2006, que contemplan beneficios - referidos a recomposición salarial y otros aspectos laborales del personal- de los que efectivamente gozan los agentes públicos.

Mediante otro de los citados decretos el Gobierno provincial procuró otorgar reconocimiento al esfuerzo que realiza el personal de la Policía y del Servicio Penitenciario de la Provincia, atenuando el impacto económico derivado de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios del sector.

En efecto, mediante el Decreto 1262/E/07 se dispone, entre otras cuestiones, la modificación del valor índice 1 establecido en el artículo 144 de la Ley 6485 para el personal docente, así como la modificación de los índices correspondientes al artículo 149 de la misma ley en concepto de asignación básica para determinación de cargo.

Se modifica igualmente el importe de la bonificación por capacitación fijándola a partir del 1° de agosto de 2006 en la suma de 45 pesos, y se incorpora como nuevos beneficiarios del adicional "Promoción de la Calidad Educativa", Decreto 1435/02, a los cargos que se detallan en el Anexo I y en el artículo 4° del decreto bajo análisis, estableciéndose en cada caso el monto del adicional, dejándose sin efecto para estos cargos los adicionales no remunerativos establecidos en los artículos 1 y 3 del Decreto 1440/03 y en su modificatorio, Decreto 1445/03.

Se dispone también un mecanismo de pago en forma anticipada de la asignación mensual correspondiente al Fondo Nacional de Incentivo

Docente, creado por la Ley 25.053. Finalmente, se prevé que los incrementos salariales que establecen serán también de aplicación en idénticos términos y condiciones respecto de las contribuciones que la Provincia efectúe como aporte a los establecimientos privados adscriptos a la enseñanza oficial.

El Decreto 1263, cuya ratificación también se propicia mediante el presente proyecto, dispone -con vigencia a partir del 1º de agosto de 2006- lo que detallo a continuación: un incremento de 50 pesos en el sueldo básico así como un adicional no remunerativo y mensual de 50 pesos a ser percibido por el personal permanente del Servicio Penitenciario bajo el régimen de la Ley 8231 y por el personal policial bajo el régimen de la Ley 6702. También dispone que el adicional por responsabilidad funcional, establecido por el artículo 126 de la Ley 6485, se liquidará aplicando el 40 por ciento sobre el sueldo básico del grado de revista.

Se dispone también un incremento de 50 pesos en la suma fija mensual que percibe el personal de seguridad, para atender los gastos de conservación de uniformes, mantenimiento de elementos de trabajo y gastos de comida. Además, un adicional no remunerativo y mensual de 150 pesos que será percibido por el personal contratado del Servicio Penitenciario. A los fines de la liquidación de los haberes correspondientes al personal pasivo policial y penitenciario, se establece que no será absorbido el adicional de 160 pesos a cuenta de futuros aumentos por la aplicación de los incrementos y adicionales dispuestos para los activos a través del presente decreto.

Finalmente, el Decreto 1412 prescribe para el personal músico, regido por la Ley 6485, el pago de un adicional fijo de carácter remunerativo consistente en el 40 por ciento del básico del cargo y que el adicional por función "músico" consistirá en el 125 por ciento del básico del cargo de revista.

En relación con el personal científico y tecnológico se contempla un incremento del adicional no remunerativo -artículo 8º, Decreto 126/06- exclusivamente para el personal contratado en los cargos "personal científico y tecnológico", niveles 3 y 4 de la Ley 8991, conforme al detalle que se realiza en el Anexo I del presente decreto.

Asimismo, se dispone un incremento de la

asignación básica de los cargos para el personal regido por la Ley 8453, conforme los valores que se detallan en el Anexo II de la norma, disponiéndose además que los mismos percibirán los adicionales particulares dispuestos por el Decreto 306/95 y las asignaciones familiares que correspondan.

Por las razones expuestas, señor presidente, y atento que las disposiciones contempladas en la normativa relacionada y cuya ratificación peticiono en esta instancia ha sido consecuencia de acuerdos sectoriales que se encuentran plenamente vigentes desde los últimos meses del año 2006, y han significado en su momento una importante mejora para los sectores involucrados, adelanto el voto afirmativo del bloque de la mayoría y solicito al resto de los bloques que conforman este Plenario tengan a bien aprobar el despacho en consideración.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Raúl Castellano.

Sr. Castellano.- Señor presidente: adelanto el voto afirmativo del bloque del Frente Nuevo al proyecto en tratamiento.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Prato.

Sra. Prato.- Señor presidente: el bloque Frente para la Victoria va a votar afirmativamente los proyectos en tratamiento ya que los mismos se refieren a la readecuación de las remuneraciones que perciben distintos sectores de la Administración Pública provincial, y no podemos menos que aprobarlo en la convicción de que se trata de un acto de estricta justicia ya que hace a la reivindicación de los derechos de los trabajadores.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Sella.

Sr. Sella.- Señor presidente: adelanto el voto afirmativo del bloque Partido País al proyecto de ley en tratamiento.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Gastaldi.

Sr. Gastaldi.- Señor presidente: anticipo el voto afirmativo en general de nuestro bloque a este proyecto, con la salvedad, como hemos manifestado en este recinto en numerosas oportunidades, de que rechazamos absolutamente los aumentos no remunerativos que implican ni más ni

menos que promover desde el Estado el trabajo en negro que afecta a casi el 50 por ciento de nuestra masa laboral.

Con esta aclaración, que pido quede registrada en la versión taquigráfica, apoyamos este proyecto en general.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración en general el proyecto 10602, tal cual fuera despachado por las Comisiones de Economía y de Legislación del Trabajo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º a 3º inclusive.

Sr. Presidente (Fortuna).- Siendo el artículo 4º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY - 010602/E/07 MENSAJE

Me dirijo a Ud. en virtud de lo dispuesto por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a los fines de elevar a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, el presente Proyecto de Ley referido a la ratificación de los Decretos del Poder Ejecutivo N° 1262/06, 1263/06 y 1412/06.

En el referido proyecto se propicia la ratificación de los decretos referenciados de readecuación de remuneraciones que perciben distintos sectores de la Administración Pública Provincial, ello en virtud de los acuerdos a que han arribado el Gobierno de la Provincia y los representantes gremiales de los trabajadores, permitiendo así atenuar los impactos económicos sufridos por la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios.

Asimismo, en los citados instrumentos se dispuso, en el artículo 1º del Decreto N° 1262/06 la modificación del valor del índice UNO (1) establecido en el artículo 144 de la Ley N° 6485 para el personal docente, en los artículos 7º y 8º la modificación de los índices correspondientes al artículo 149 de la Ley N° 6485, en concepto de Asignación Básica para determinados cargos. Se estableció además en el artículo 2º del Decreto N° 1263/06 un aumento del porcentaje fijado para calcular el Adicional por Responsabilidad Funcional dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 6485 para el Personal de Segu-

ridad. Por último, en el artículo 2º del Decreto N° 1412/06 se ordenó la modificación del porcentaje en base al cual se calcula el Adicional por Función Músico fijado en el artículo 89 de la Ley N° 6485.

Por lo expuesto solicito el tratamiento del presente Proyecto de Ley.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

**José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore,
Jorge Eduardo Córdoba.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Ratifícase el Decreto N° 1262 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 27 de septiembre de 2006, el que compuesto de cinco (5) fojas útiles, forma parte integrante de esta Ley como ANEXO I.

Artículo 2.- Ratifícase el Decreto N° 1263 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 27 de septiembre de 2006, el que compuesto de dos (2) fojas útiles, forma parte integrante de esta Ley como ANEXO II.

Artículo 3.- Ratifícase el Decreto N° 1412 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 31 de octubre de 2006, el que compuesto de cuatro (4) fojas útiles forma parte integrante de esta Ley como ANEXO III.

Artículo 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**José Manuel De la Sota, Ángel Mario Elettore,
Jorge Eduardo Córdoba.**

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, COOPERATIVAS Y MUTUALES y de ECONOMIA, PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 10602/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el ratifica los Decretos N° 1262, 1263 y 1412/06, referidos a la readecuación de remuneraciones que perciben distintos sectores de la Administración Pública Provincial, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- RATIFÍCASE el Decreto N° 1262 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 27 de Septiembre de 2006, el que compuesto de cinco (5) fojas útiles, forma parte integrante de esta Ley como ANEXO I.

Artículo 2º.- RATIFÍCASE el Decreto N° 1263

dictado por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 27 de Septiembre de 2006, el que compuesto de dos (2) fojas útiles, forma parte integrante de esta Ley como ANEXO II.

Artículo 3º.- RATIFÍCASE el Decreto N° 1412 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 31 de Octubre de 2006, el que compuesto de cuatro (4) fojas útiles, forma parte integrante de esta Ley como ANEXO III.

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Soleri, Ceballos, Juncos, Taquela, Benassi, Garavaglia, Monier, Santos.

- 11 -

A) INMUEBLE (EXPEDIENTE N° 0045-013286/05), EN EL ESPINILLAL, PEDANÍA TEGUA, DPTO. RÍO CUARTO. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.

B) INMUEBLE (EXPEDIENTE N° 0045-013286/05), EN EL ESPINILLAL, PEDANÍA TEGUA, DPTO. RÍO CUARTO. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley 10672 y 10673, que cuentan con despacho de comisión, y se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Juan Schiaretta

S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley 10672 y 10673/E/07, iniciados por el Poder Ejecutivo provincial, por los que declara de utilidad

pública y sujeto a expropiación un inmueble en El Espinillal, Departamento Río Cuarto, para la ejecución de la obra Pavimentación Ruta Provincial E-90, Tramo Alcira – General Cabrera, Departamentos Río Cuarto y Juárez Celman, longitud 44,00 kilómetros.

Las mencionadas expropiaciones han sido despachadas favorablemente por las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda. En ese marco se solicita el tratamiento en conjunto de las mismas y la votación por separado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Raúl Costa

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Podversich.

Sr. Podversich.- Señor presidente, señores legisladores: he solicitado ser el miembro informante de las Comisiones de Obras Públicas y de Economía, Presupuesto y Hacienda a los efectos de fundamentar los proyectos de ley 10672/E/07 y 10673/E/07, referidos a expropiaciones de terrenos para ser destinados a una obra de pavimentación que beneficia a una zona del Departamento Juárez Celman muy próxima a mi residencia.

Estamos hablando de la obra: Pavimentación Ruta Provincial E-90, tramo Alcira-General Cabrera –los que vivimos en la zona la denominamos Alcira Gigena-, Departamentos Río Cuarto y Juárez Celman, longitud 44 kilómetros, más conocido para los que somos de la zona como “El camino de Tegua”.

El proyecto 10672/E/07 declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno sita en el Espinillal, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, con una superficie a ocupar de dos hectáreas o mil quinientos sesenta y seis metros cuadrados, que se describen en el plano de mensura parcial que se acompaña y cuyas matrículas folio real, se encuentran en trámite, producto de una subdivisión de condominios.

El proyecto 10673/E/07 declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno sita en el Espinillal, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, con una superficie a ocupar de tres hectáreas o cuatro mil ochenta metros cuadrados que se describen en el plano de mensura parcial que se acompaña y cuyas matrículas folio real, al igual que en el caso anterior, se encuentran en trámite ya que se trata de parcelas contiguas y de propietarios de una misma familia.

Los presentes proyectos encuentran su fundamento normativo en la Ley 6394, "Régimen de Expropiación", que en su artículo 2º dispone: "...La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación..." garantizando de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien como así también la razonabilidad de la misma.

Señor presidente, hemos analizado los distintos componentes de los legajos remitidos por el Poder Ejecutivo en los que se adjuntan los expedientes tramitados, en cada caso, por la Dirección Provincial de Vialidad, donde se incorporan elementos suficientes como para individualizar el bien con las designaciones catastrales, números de cuentas, dominios, descripción detallada de los inmuebles a expropiar, colindancias, planos, superficies, titulares dominiales, etcétera, y estamos en condiciones de asegurar que los expedientes remitidos reúnen las condiciones suficientes, que le dan basamento jurídico, a los efectos de poder aprobar los referidos proyectos de ley.

Señor presidente, esto es lo que se puede apuntar en lo formal sobre los proyectos, pero quiero agregar que estas fracciones de terreno, conjuntamente con otras, serán destinadas a una importante obra largamente esperada por los productores de una amplia región. Que quede bien en claro que no hablo de los productores frentistas, que sin lugar a duda son los principales beneficiarios, sino de toda la zona productora situada a la vera de la Ruta Nacional Nº 35, que incluye localidades como Los Cóndores, Elena, Berrotarán, Alcira, Coronel Baigorria, etcétera.

Señor presidente, todos conocemos el polo

industrial y/o acopiador que representa la zona de mi departamento y departamentos vecinos, donde se encuentran localidades como Hernando, Tanchacha, General Cabrera, General Deheza, Chucul, etcétera, que generan un importante tránsito.

Esta ruta permitiría acortar distancias, con el consiguiente ahorro en flete y un importante aumento en la eficiencia de la logística para la actividad económica, comercial e industrial.

Señor presidente, con respecto a la traza propiamente dicha podemos decir que este camino soporta grandes erosiones en las épocas de mayores precipitaciones, que además coinciden con las de levantar cosechas, en las que el trabajo de los productores aumenta significativamente trayendo aparejado un mayor nerviosismo porque observan que, de la noche a la mañana, luego de una lluvia el camino aparece prácticamente inutilizado por la erosión.

Esta problemática no es patrimonio exclusivo de esta zona, es más común de lo esperado. En gran parte de la zona productora de Córdoba estos factores se suman al tipo de suelo y las grandes pendientes de laderas y/o pie de monte, provocando la rotura de caminos ya que el agua escurre formando canales.

Esta obra apunta a proporcionar un paliativo a esta compleja problemática de difícil solución; tener un camino mejoraría notablemente las condiciones.

Señor presidente, vivimos en un mundo globalizado; no tuvimos la oportunidad de opinar sobre si eso es positivo o no para nuestro país pero estamos seguros de que las comunicaciones juegan un papel importante. Hoy la vedette son las telecomunicaciones –por supuesto vía satélite–; un siglo atrás las comunicaciones se desarrollaban a través de caminos, vías férreas, telégrafos, etcétera, pero aun teniendo en cuenta esos sustanciales cambios es impensable el desarrollo de una zona sin infraestructura, y menos aún sin caminos, que constituyen la columna vertebral de esa infraestructura. Por ello, debemos destacar la importancia que tiene para toda nuestra zona la obra de referencia.

Señor presidente, señores legisladores: los representantes de la Dirección Provincial de Vialidad han mantenido innumerables reuniones con los propietarios de estos terrenos a los efectos de persuadirlos de ceder los mismos con el objeto de agilizar la ejecución de la obra. No obstante, aun

conociendo las ventajas de la obra -que sin dudas conocen- no han podido arribar a ningún acuerdo.

Todos reconocemos el derecho a la propiedad privada, pero en este caso se trata de una obra pública muy importante; aquí comienza a tallar el "interés público" que constitucionalmente siempre prima sobre el derecho privado. Este solo hecho justifica las presentes expropiaciones.

También voy a anticipar que seguramente habrá otros casos similares referidos a esta obra, pero no me voy a explayar al respecto ya que se trata de la misma operatoria que llevamos adelante para ejecutar la pavimentación de la mayoría de los caminos -se producen las expropiaciones al momento de ejecutar la obra. En este caso quiero destacar que la ejecución del proyecto fue previa al llamado a licitación y con la debida planificación.

Por ello, señor presidente, a través suyo le pido a mis pares el acompañamiento en este proyecto, porque aunque se esté ejecutando necesitamos de estos pasos legales para no disminuir el ritmo de los trabajos.

Nada más.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Maiocco.

Sr. Maiocco.- Señor presidente: he pedido la palabra para adelantar el voto afirmativo del bloque del Frente Nuevo.

Sabemos de la importancia que tiene este camino para la región, para los productores e, incluso, para quienes se dedican a la minería porque será un camino alternativo que permitirá descargar las rutas principales, que actualmente se usan por la falta de infraestructura adecuada.

Estas expropiaciones realmente no afectan porque se trata de fracciones de terreno muy pequeñas, pero insistimos en lo que dijimos en oportunidad de tratarse la obra Camino del Cuadrado: ¿por qué no hacemos todas las expropiaciones de una sola vez? Si está el proyecto, como dice el legislador Podversich, ¿por qué no podemos considerar y estudiar todas las expropiaciones necesarias, con tiempo, para que este Cuerpo las apruebe en un solo trámite y así finalizar este camino, respecto al cual -repito- conocemos que está en ejecución y no dudamos de la importancia que tiene para la región.

Esto es, si se quiere, una sugerencia del

bloque que represento; pero, considerando la importancia de este camino, vamos a acompañar al proyecto en tratamiento.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Heriberto Martínez Oddone.

Sr. Martínez Oddone.- Señor presidente: simplemente adelanto el voto afirmativo del bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Benassi.

Sr. Benassi.- Señor presidente: he pedido la palabra para adelantar el voto afirmativo del bloque Frente para la Victoria al proyecto en tratamiento por las razones expuestas por los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, y en este caso especial, por no tratarse de expropiaciones recurrentes o en seguidilla sobre el mismo tramo, es "sin objeciones". Cuando presentamos algún tipo de objeción, amén de apoyar las expropiaciones, lo hicimos porque se demostró improvisación, lo que no ocurre en este caso.

Por las razones expuestas -repito- anticipo el voto favorable del bloque Frente para la Victoria al proyecto en consideración.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Sella.

Sr. Sella.- Señor presidente: en nombre del bloque País, adhiero a los fundamentos expuestos por el legislador Podversich y, en consecuencia, adelanto el voto afirmativo de nuestro bloque.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Gastaldi.

Sr. Gastaldi.- Señor presidente: anticipo el voto favorable a estas expropiaciones en la convicción -tal cual lo ha dicho el miembro informante- de que se van a registrar muchas otras en el tramo de pavimentación de esta ruta.

Aun cuando teníamos noticias de que muchos productores tenían idea de donar sus hectáreas para la traza que va a tener este camino, creo que en el futuro vamos a tener que tratar numerosas expropiaciones para poder completarlo.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Alfonso Mosquera.

Sr. Mosquera.- Señor presidente: el camino de Tegua constituye un anhelo de antigua data para los vecinos de los Departamentos Río

Cuarto y Juárez Celman.

Indudablemente, la traza de este camino reduce notoriamente las distancias y se constituye en una vía de comunicación absolutamente imprescindible para ahorrar cientos de kilómetros para unir algunas localidades. A través de este verdadero atajo que constituye este camino se va a contribuir a la economía de la región y a las vías de comunicación.

Consecuentemente, adelanto el voto afirmativo a este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en primer término voy a poner en consideración en general el proyecto 10672, tal cual fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, lo haremos por número de artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Fortuna).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

En consideración en general el proyecto 10673 tal cual fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, lo haremos por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Fortuna).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY - 010672/E/07

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir a su consideración el proyecto de Ley adjunto, me-

diante el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el bien necesario para la realización de la Obra: "PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL E-90 - TRAMO: ALCIRA -GENERAL CABRERA - DEPARTAMENTOS: RÍO CUARTO - JUÁREZ CELMAN - LONG. 44,00 km. - Expediente N° 0045-013286/05".

El presente proyecto, encuentra su fundamento normativo en la Ley N° 6394, "Régimen de Expropiación", que en su artículo 2do. dispone "... La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación..." garantizando de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien, como así también, la razonabilidad de la misma.

Por lo expuesto y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución de la Provincia, solicito la pertinente aprobación del presente proyecto de Ley.

DIOS GUARDE A UD.

Dr. José Manuel de la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra: "Pavimentación Ruta Provincial E-90 -Tramo: Alcira - General Cabrera - Departamentos: Río Cuarto - Juárez Celman - Long. 44,00 km (Expediente N° 0045-013286/05)", el inmueble sito en el Espinillal, Pedanía: Tegua, Departamento: Río Cuarto; con una superficie a ocupar de 2 has 1566 m2 (dos hectáreas, un mil quinientos sesenta y seis metros cuadrados) que se describen en el plano de mensura parcial que se acompaña, cuyas Matrículas Folio Real se encuentran en trámite a nombre de Ana Molineri.

Artículo 2.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Dr. José Manuel de la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN
Vuestras Comisiones de **OBRAS, SERVICIOS**
PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE,

COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 10672/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación un inmueble en el Espinillal, Departamento Río Cuarto, para la ejecución de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial N° E 90 – Tramo: Alcira – General Cabrera, Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman – Long 44,00 km.", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación para la ejecución de la Obra: "Pavimentación Ruta Provincial N° E 90 – Tramo: Alcira – General Cabrera, Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman – Long 44,00 km.", el inmueble, parte de una mayor superficie, ubicado en el lugar denominado El Espinillal, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, que tiene una superficie a ocupar de DOS HECTAREAS UN MIL QUINIETOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (2 Ha 1566 m2), que se describe en el plano de Mensura Parcial que se adjunta –compuesto de una (1) foja útil– formando parte integrante de la presente Ley, respondiendo los antecedentes al expediente de la Dirección Provincial de Vialidad N° 0045–013929/2007 y cuyo dominio se encuentra en trámite.

Artículo 2°.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A UDS.

Garavaglia, Basso, Benassi, Maiocco, Martínez Oddone, Recalde, Scarlatto, Ramos, Heredia, Vigo, Santos, Taquela, Soleri, Gastaldi, Monier.

**PROYECTO DE LEY - 010673E/07
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir a su consideración el proyecto de Ley adjunto, mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el bien necesario para la realización de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-90 - TRAMO: ALCIRA -GENERAL CABRERA - DEPARTAMENTOS: RÍO CUARTO - JUÁREZ CELMAN - LONG. 44,00 km. - Expediente N° 0045-013286/05".

El presente proyecto, encuentra su fundamento

normativo en la Ley 6394, "Régimen de Expropiación", que en su artículo 2do. dispone "... La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros; elementos suficientes para su determinación..." garantizando de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien, como así también, la razonabilidad de la misma.

Por lo expuesto y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3° de la Constitución de la Provincia, solicito la pertinente aprobación del presente proyecto de Ley.

DIOS GUARDE A UD.

Dr. José Manuel de la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra.- "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-90 - TRAMO: ALCIRA - GENERAL CABRERA - DEPARTAMENTOS: RÍO CUARTO - JUÁREZ CELMAN - LONG. 44,00 km. - Expediente N° 0045013286/05", el inmueble sito en El Espinillal, Pedanía: Tegua, Departamento: Río Cuarto, el mismo se describe en el plano de Mensura Parcial que se acompaña, con una superficie a ocupar de 3 has. 4.080 m2 (tres hectáreas, cuatro mil ochenta metros cuadrados) cuyas Matrículas Folio Real se encuentran en trámite a nombre de María Elena Molineri, Elisa Molineri y Rita Mary Antuña.

Artículo 2.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente, lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Dr. José Manuel de la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 10673/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Públi-

ca y sujeto a Expropiación un inmueble en el Espinillar, Departamento Río Cuarto, para la ejecución de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial Nº E 90 – Tramo: Alcira – General Cabrera, Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman – Long 44,00 km.", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación para la ejecución de la Obra: "Pavimentación Ruta Provincial Nº E 90 – Tramo: Alcira – General Cabrera, Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman – Long 44,00 km.", el inmueble, parte de una mayor superficie, ubicado en el lugar denominado El Espinillar, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, que tiene una superficie a ocupar de TRES HECTAREAS CUATRO MIL OCHENTA METROS CUADRADOS (3 Ha 4080 m2), que se describe en el plano de Mensura Parcial que se adjunta –compuesto de una (1) foja útil– formando parte integrante de la presente Ley, respondiendo los antecedentes al expediente de la Dirección Provincial de Vialidad Nº 0045 – 013928/2007 y cuyo dominio se encuentra en trámite.

Artículo 2°.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A UDS.

Garavaglia, Basso, Benassi, Maiocco, Martínez Oddone, Recalde, Scarlatto, Ramos, Heredia, Vigo, Santos, Taquela, Soleri, Gastaldi, Monier.

- 12 -

A) CONGRESO INTERNACIONAL DE DISEÑO – PIXELATIONS VISUAL TOUR, EN CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

B) DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA. ADHESIÓN.

C) GUSTAVO BALLAS, EX CAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO. LARGOMETRAJE DOCUMENTAL SOBRE SU VIDA. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

D) X FORO INTERNACIONAL DE EMPRENDEDORES (FIE) - EDICIÓN ARGENTINA 2007, EN TANTI. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) PELÍCULA “TRAVESÍA DE LA INTEMPERIE A LA DIGNIDAD RECUPERADA”, DIRIGIDA POR EL LIC. BOMHEKER. INTERÉS PROVINCIAL.

F) DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA. ADHESIÓN.

G) PRIMER CONGRESO PROVINCIAL JUNTOS FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD... UNA NECESIDAD. INTERÉS LEGISLATIVO.

H) 2º ENCUESTO CON LA MADRE TIERRA “WIÑOY LOF”, EN LA PAZ, DPTO. SAN JAVIER. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARÍA. 56º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

J) LOCALIDAD DE ETRURIA. FUNDACIÓN. 114º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

K) ESCUELA ESPECIAL “FRAY MAMERTO ESQUIÚ”, EN ONCATIVO, DPTO. RÍO SEGUNDO. 30º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L) 21º FIESTA PROVINCIAL DE LA SOJA, EN RÍO SEGUNDO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 10665, 10679, 10690, 10698, 10704, 10710, 10717, 10718, 10719, 10720, 10721, 10732 y 10733/L/07, con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas que se leen a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Expte. 10665/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas, en la 15º sesión ordinaria del 129 período legisla-

tivo del día de la fecha, del expediente 10665/L/07, proyecto de declaración por el que se declara beneplácito por la realización del Congreso Internacional de Diseño, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de mayo del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto solicito moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Expte. 10679/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto de declaración 10679/L/07 en adhesión al Día Internacional de la Enfermera.

Motiva el presente pedido, la proximidad de la fecha del proyecto en cuestión.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos
Legisladora provincial

Expte. 10690/L/06

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del expediente 10690/L/07 en la sesión que se llevará a cabo en el día de la fecha, proyecto de declaración por el que se expresa beneplácito y adhesión a la realización del largometraje documental sobre el ex campeón mundial de boxeo Gustavo Vallas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Raúl Costa
Legislador provincial

Expte. 10698/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas, acorde al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, del expediente 10698/L/07, por el cual se declara beneplácito por la realización de la X Edición del FIE, Foro Internacional de Emprendedores, organizado por la Fundación Junior Achievement.

Este encuentro internacional reúne a más de 700 jóvenes de todo el país y de países extranjeros tales como Líbano, Japón, Estados Unidos, Chile, Uruguay, México, Honduras, Guatemala, Perú, Brasil, por sólo mencionar algunos. En el mismo, que dura aproximadamente cinco días, se realizan actividades pedagógicas que están orientadas a todos los grupos sociales con el objetivo de desarrollar el espíritu de líder emprendedor, tan necesario en los tiempos que vivimos.

Sin otro particular, le agradece y saluda atentamente.

Mónica Prato
Legisladora provincial

Expte. 10704/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas, en la 15ª sesión ordinaria del 129 período legislativo del día de la fecha, del expediente 10704/L/07, proyecto de declaración por el que se declara de interés

provincial la película "Travesía de la intemperie en la dignidad recuperada", dirigida por el Licenciado Mario Bomheker.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Expte. 10719/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 10719/L/07, de adhesión al Día Internacional de la Familia, a conmemorarse el 15 de mayo del corriente año.

Sin otro motivo lo saludo atentamente.

Alejandra Vigo
Legisladora provincial

Expte. 10710/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

Enrique Sella, legislador provincial, en su carácter de presidente del bloque País, se dirige a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10710/L/07.

Motiva dicho pedido el hecho de conmemorarse el decimotercer aniversario del Día Internacional de la Familia, a celebrarse el próximo 15 de mayo de 2007.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Enrique Sella
Legislador provincial

Expte. 10717/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 10717/L/07 por el cual se declara interés legislativo al Primer Congreso Provincial "Juntos Familia, Escuela y Comunidad... Una Necesidad", a desarrollarse el día 22 de junio del corriente año.

Sin otro motivo lo saludo atentamente.

Alejandra Vigo
Legisladora provincial

Expte. 10718/L/07

Córdoba, 8 de mayo de 2007.

**Señor Presidente
de la Legislatura de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de interés legislativo 10718/L/07, referido al Segundo Encuentro con la Madre Tierra, a desarrollarse el 12 y 13 de mayo del corriente año, en la localidad de La Paz.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Alejandra Vigo
Legisladora provincial

Expte. 10720/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10720/L/07, iniciado por los legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella, por el que declara beneplácito y

adhesión al 56° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Villa María, a conmemorarse el 20 de mayo.

Acompañamos esta celebración reconociendo la loable tarea que dicho Cuerpo de Bomberos, viene desarrollando en beneficio de toda la comunidad.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Raúl Costa

Legislador provincial

Expte. 10721/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10721/L/07, iniciado por los legisladores Costa, Hernández, Valinotto y Sella, por el que declara beneplácito y adhesión a los festejos por el 114° Aniversario de la Localidad de Etruria, que se conmemora el 17 de mayo.

Fundamenta la presente solicitud el reconocimiento a toda la comunidad de Etruria en este nuevo aniversario.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Raúl Costa

Legislador provincial

Expte. 10732/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10732/L/07, iniciado por el legislador Fortuna, por el cual se declara adhesión y beneplácito por el 30° Aniversario de la fundación de la escuela especial Fray Mamerto Esquiú de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, a conmemorarse el 16 de mayo.

Fundamenta esta solicitud el reconocimiento al aporte que brinda dicha institución a toda la comunidad. Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Raúl Costa

Legislador provincial

Expte. 10733/L/07

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10733/L/07, iniciado por el legislador Fortuna, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la realización de la 21° Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse en la ciudad de Río Segundo el 12 de mayo.

Resulta oportuno acompañar esta nueva edición de la Fiesta de la Soja, en la que se congregan productos de toda la Provincia.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Raúl Costa

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas leídas por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobadas.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración, como despacho de la Cámara en comisión, los proyectos tal como fueran presentados y compatibilizados en la reunión de Labor Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con despacho, en consideración los proyectos 10665, 10679, 10690, 10698, 10704, 10710, 10717, 10718, 10719, 10720, 10721, 10732 y 10733/L/07 conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010665/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del “Congreso Internacional de Diseño - Pixelations Visual Tour”, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de mayo del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Miguel Nicolás, Abelardo Karl.

FUNDAMENTOS

Desde el año 2003 se vienen difundiendo distintas actividades para promocionar, capacitar y unificar la cultura del diseño en Latinoamérica. Así, se llevaron a cabo concursos, participaciones y ponencias en varias provincias. Se realizaron ediciones en Mayo de 2006-Diseño Extremo en S. M. Andes - Neuquén - Argentina. Asimismo, en noviembre 2006 se realizó la Pixelations Visual Tour en Córdoba Capital.

En Mayo de este año se eligió a Córdoba para ser el centro de referencia de éste encuentro internacional, con más de 30 participantes en ponencias de diseño de indumentaria, gráfico e industrial. Estos grupos de innovación para estudios de diseño e instituciones locales, llegaron a convocar un público de otros países y provincias por la alta calidad de los expositores.

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos en la necesidad de acompañar y fomentar la participación de la ciudadanía en aquel encuentro que no solo promueve la cultura sino, la economía y el turismo de nuestra ciudad. En estas jornadas la intención es apoyar a ésta disciplina nueva para nuestra cultura y reconocida en el mundo como herramienta necesaria de producción.

Por lo expuesto y por las razones que daré al momento de su tratamiento en el recinto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Miguel Nicolás, Abelardo Karl.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10665/L/07, iniciado por los Legisladores Nicolás y Karl, por el que expresa beneplácito por la realización del Congreso Internacional de Diseño – Pixelations Visual Tour, a realizarse los días 11, 12 y 13 de Mayo en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del “Congreso Internacional de Diseño” – Pixelations Visual Tour, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año en la Ciudad de Córdoba.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010679/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al “Día Internacional de la Enfermera”, a celebrarse el 12 de mayo en homenaje al nacimiento de la enfermera italiana Florence Nightingale, fundadora de la primera escuela de enfermería, quién marcó el inicio de la formación en esta área de la salud, consolidando con su obrar profesional acciones encaminadas hacia el bienestar del hombre, hacia el bien de la humanidad.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

El 12 de mayo de 1820 nació en Italia Florence Nightingale, enfermera en cuyo homenaje se celebra el “Día Internacional de la Enfermera”.

Florence Nightingale, en 1850 inició estudios de enfermería en el Instituto San Vicente de Paúl en Alejandría, Egipto. Durante la guerra de Crimea, advirtió las deficientes condiciones sanitarias y la falta de medios en el gran hospital de Üsküdar (Turquía). Asumió la dirección de todas las tareas de enfermería en el frente. Finalizada la contienda en 1860, fundó la Escuela y Hogar para Enfermeras Nightingale en el Hospital St. Thomas de Lon-

dres.

Esta Escuela marcó el inicio de la formación profesional en el campo de la enfermería que, desde entonces, fue considerada una profesión médica con un elevado grado de formación y responsabilidad. En 1907 se convirtió en la primera mujer en recibir la Orden del Mérito. Entre sus escritos se destaca "Notas sobre enfermería: qué es y qué no es" (1860), el primer libro de texto para enfermeras, traducido a varios idiomas.

A inicios de la década de los años 70, en el mundo entero, por iniciativa del Consejo Internacional de Enfermeras, se comenzó a conmemorar también el Día Internacional de la Enfermera, recordándola en su condición de fundadora de la Enfermería profesional. Florence fue y sigue siendo un modelo de inspiración para los valientes hombres y mujeres que han decidido dedicar su vida al cuidado de enfermos.

Los profesionales de la enfermería buscan brindar una cobertura adecuada en los programas y servicios de salud, orientando la profesión hacia la promoción de la salud, la protección específica, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la rehabilitación, brindando cuidados en forma eficaz, equitativa y solidaria en el contexto de las particularidades culturales de los problemas de salud y de los cambios sociales.

La enfermera desarrolla su profesión a partir de la ejecución de su actividad como un servicio de cuidado al ser humano. Su misión de responsabilidad ética y legal se articula como un servicio a la sociedad donde la moralidad y la ética están implícitas en el cuidado.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Norma Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **Salud Humana**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración 10679/L/07 Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual Adhiere al "Día Internacional de la Enfermera", que se conmemora cada 12 de mayo en Homenaje a la Enfermera Italiana Florence Nightingale, Fundadora de la Primera Escuela de Enfermería Os Aconseja le prestéis aprobación en la forma en que fuera presentado de acuerdo a los términos del Artículo 146 del Reglamento Interno.

DIOS GUARDE A UDS.

Nouzeret, Romero, Carrillo, Flores Durán, Podversich.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010690/L/07
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a la realización del largometraje documental sobre la vida de Gustavo Ballas, oriundo de la ciudad de Villa María y campeón mundial de boxeo en el año 1981.

Raúl Costa.

FUNDAMENTOS

Gustavo Ballas creció en un barrio humilde de Villa María, Córdoba y llegó a ser campeón mundial de boxeo en el año 1981, en la categoría super mosca. Su meteórica carrera, la fama internacional y el encontrarse en poco tiempo con tanto dinero lo llevaron a vivir en un mundo de fantasía, drogas y alcohol.

Su historia es una experiencia de vida que merece ser contada. Su pasión por el boxeo, su caída en las drogas y el alcohol, su voluntad para recuperarse pueden ser un espejo en el que muchas personas, sobre todo jóvenes, se ven reflejados.

Por ser el medio audiovisual uno de los que más llegan al corazón y al intelecto del público, este film se caracteriza por ser un road movie (película de carretera), dirigida al público en general, preferentemente a los jóvenes y en particular a la población en riesgo.

Tiene por objetivo mostrar a través de esta historia de vida, narrada por el propio protagonista, que es posible salir adelante aún en las condiciones más adversas, como así también que las drogas sólo conducen a la autodestrucción. También se busca mantener viva la memoria popular y rescatar la figura de Gustavo Ballas en tanto hombre y deportista.

En la actualidad hay muchos jóvenes en riesgo y es importante que ellos comprueben que es mejor mantenerse alejados de las drogas y el alcohol, o en el caso de ser ya adictos, que es posible salir, que existe una mejor forma de vida.

El film que será rodado en distintas localidades comprendidas en el trayecto que va desde Villa María – Córdoba hasta las Cataratas del Iguazú – Misiones, se basa en relatar el origen, las batallas, el éxito, la debilidad, la voluntad y la recuperación de este deportista que hoy colabora con un equipo de especialistas en recuperación y prevención en las adicciones.

Por ello, cabe adherir a la realización de esta película que no busca más que mostrar a través de esta historia de vida cómo a través de la lucha, la voluntad de superarse, la ayuda y la contención de los seres queridos, se logra la recuperación.

Raúl Costa.

PROYECTO DE DECLARACION – 010698/L/07

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al X Foro Internacional de Emprendedores (FIE)-Edición Argentina 2007, organizado por la Fundación Junior Achievement Córdoba, que se realizará en la localidad de Tanti entre el 14 y el 19 de abril de 2007.

Mónica Prato.

FUNDAMENTOS

La Fundación Junior Achievement organiza, una vez más, el Encuentro Internacional de Jóvenes Emprendedores, Edición 2007, con la presencia de representantes de Estados Unidos, Kuwait, Jordania, Líbano, Alemania, Tokio, Panamá, Chile, Uruguay, México, Honduras, Guatemala, Perú, Brasil, Costa Rica, Salvador, España y, por supuestos, de todas las provincias de Argentina.

Este tan importante evento ha sido declarado de interés nacional, provincial y municipal dado que está dirigido a todos los sectores sociales y por la relevancia que el Foro Internacional de Emprendedores tiene en sus programas educativos, desarrollando el espíritu de líder emprendedor. A través de actividades académicas, conferencias magistrales, competencias y actividades recreativas, los participantes descubren su potencial para ser protagonistas y transformadores de su comunidad, virtudes éstas tan importantes en los tiempos que vivimos. A través de estos encuentros internacionales, los jóvenes intercambian experiencias y conocimientos, enriqueciéndose como personas.

Por lo manifestado y por las razones que daré en oportunidad de su tratamiento, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Mónica Prato.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 10698/L/07
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al X Foro Internacional de Emprendedores (FIE)-Edición Argentina 2007, organizado por la Fundación Junior Achievement Córdoba, que se realizará en la localidad de Tanti entre los días 14 y 19 de abril de 2007.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010704/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Artículo 1.- Declarar de interés provincial la pelí-

cula “Travesía de la intemperie a la dignidad recuperada”, dirigida por el Lic. Mario Bomheker

Artículo 2.- De forma.

**Miguel Nicolás, Nélide Luján, Oscar Poggio,
Alider Cioccatto.**

FUNDAMENTOS

Miles de trabajadores lucharon para evitar el cierre de sus fuentes de trabajo, producto del modelo neoliberal aplicado en la década del `90.

Miles de argentinos perdieron su empleo por la entrega de las empresas estatales a las multinacionales.

Sólo los que supieron organizarse y mantenerse unidos lograron, no solo evitar el cierre definitivo sino llevar adelante una gestión productiva eficiente que además permitió brindar oportunidad de trabajo a nuevos trabajadores.

De eso se trata este largometraje.

Del proceso infame que llevó a la miseria a miles de familias y condenó a millones de niños a carencias alimentarias.

Particularmente en la ciudad de Córdoba, fueron muchos los casos de cierre de establecimientos de distintos rubros, de todos ellos resaltamos el de la Clínica Junín y el del diario Comercio y Justicia porque supieron organizarse y persistir en sus objetivos, obteniendo el respaldo de la sociedad.

De eso se trata este largometraje.

Del proceso de recuperación de empresas por parte de los trabajadores, centrando la narración en cuatro casos en la Provincia de Córdoba.

No es un film testimonial sino que trata de que cada espectador haga su análisis y saque sus propias conclusiones.

Plantea un modelo de gestión superador, desafiando los postulados neoliberales y brindando soluciones creativas que alienten la posibilidad de crecer en un capitalismo humanizado.

No existe en la película una mirada unidireccional sino que se incluyen opiniones y comentarios de variadas personas de distintas extracciones políticas y sindicales, invitando de esta manera al espectador a que arme su opinión con su propia subjetividad.

En definitiva, la película “Travesía de la intemperie a la dignidad recuperada” es altamente recomendable para su distribución no sólo entre trabajadores y sindicalistas sino que debe ser difundida entre los estudiantes y profesionales para que puedan visualizar una situación extremadamente crítica que los haga reflexionar sobre los derechos y obligaciones no sólo de los protagonistas sino también de los espectadores.

Se acompañan numerosas notas de universidades, pública y privadas, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, la CTA y la CGT, etc.

En el ámbito de la producción audiovisual, el

aporte individual y colectivo de quienes hacen una película, desde el director hasta el último meritorio, pasando por los productores ejecutivos, camarógrafos, fotógrafos, guionistas, editores, locutores, músicos, sonidistas, diseñadores de arte, técnicos y personas que prestan sus equipos, “para cobrar más tarde algo, si alguien paga”, en la mayoría de los casos no llegarán a percibir remuneración alguna. Es decir, no sólo no se cobra sino que se contraen deudas, a veces de gran magnitud.

El apoyo oficial es indispensable no sólo para poder financiar la realización del largometraje sino también para facilitar el acceso del público en general a esta película que retrata una realidad reciente que enriquecerá la cultura popular.

El apoyo oficial es indispensable no sólo porque es indispensable que esta realización independiente, que fue financiada por los propios emprendedores, pueda ser solventada adecuadamente sino porque es importante que su contenido pueda llegar a los estudiantes cordobeses que desconocen su pasado reciente y la lucha de estos trabajadores que superaron lo que parecía un irremediable destino de exclusión y desocupación.

Por eso esta declaración de interés provincial, para que el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Legislatura Provincial brinden un apoyo concreto y efectivo a los realizadores de este largometraje que debe ser orgullo de todos los cordobeses.

Miguel Nicolás, Nélide Luján, Oscar Poggio, Alider Cioccatto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 10704/L/07
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la película “Travesía de la intemperie a la dignidad recuperada”, dirigida por el Lic. Mario Bomheker.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010710/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del decimotercer (13º) aniversario del “DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA”, instituido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de septiembre de 1993, por Resolución N° 47 / 237, y a celebrarse el próximo 15 de mayo de 2007.

Enrique Sella, Alicia Menta.

FUNDAMENTOS

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió que el 15 de mayo de cada año se celebrase el Día Internacional de la Familia (resolución 47/237, de 20 de septiembre). En 1989, en su resolución 44/82, la Asamblea proclamó el año 1994 Año Internacional de la Familia, con miras a crear una mayor conciencia de las cuestiones relacionadas con la familia y mejorar la capacidad institucional de las naciones para hacer frente, mediante la aplicación de políticas amplias, a los problemas relacionados con la familia.

Esta celebración anual refleja la importancia que la comunidad internacional otorga a las familias como unidades básicas de la sociedad, así como su preocupación en cuanto a su situación en todo el mundo.

La familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad y a pesar de los muchos cambios en la sociedad que han alterado sus roles y funciones, la familia continúa dando la estructura natural para el apoyo esencial emocional y material para el crecimiento y bienestar de sus miembros.

Además, la familia es una unidad social básica de producción y consumo y, como tal, está en el núcleo del proceso económico. Sus necesidades deben estar estrechamente conectadas con los objetivos de desarrollo económico y social, como un estándar mínimo de progreso.

Por lo expuesto es que solicitamos a los Señores Legisladores el apoyo pertinente para la aprobación del presente proyecto.

Enrique Sella, Alicia Menta.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010719/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del 13º aniversario del “Día Internacional de la Familia”, a celebrarse el 15 de mayo de cada año, instituido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Alejandra Vigo.

FUNDAMENTOS

La familia es el ámbito natural de desarrollo y formación de la personalidad psicosocial del individuo. El cariño y la relación entre sus miembros y de éstos con el resto de la sociedad, condiciona en gran medida el futuro de cada una de las personas: su forma de ver la vida, de pensar, de sentir y de implicarse o no con el resto de la sociedad en proyectos comunes. En el año 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que cada 15 de mayo se conmemorará en todo el mundo el Día Internacional de las Familias. Con esta jornada se

pretendía concientizar sobre los temas relacionados con la familia y favorecer la capacidad institucional de las naciones para abordar problemas relativos a la familia mediante políticas globales

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alejandra Vigo.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN –
10710/L/07 y 10719/L/07
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del 13º aniversario del “Día Internacional de la Familia”, que se celebra el 15 de mayo de cada año, instituido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el día 20 de septiembre de 1993, por Resolución Nº 47/237.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010717/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al “Primer Congreso Provincial Juntos Familia, Escuela y Comunidad... una Necesidad”, organizado por la Sub Dirección de Regímenes Especiales, a desarrollarse el 22 de junio del corriente año.

Alejandra Vigo.

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Educación a través de la Sub Dirección de Regímenes Especiales, abre un espacio de reflexión y capacitación permanente y organiza el “Primer Congreso Provincial Juntos Familia, Escuela y Comunidad... una Necesidad”. El cual abarca a todas las Escuelas Públicas y Privadas de la Provincia y su objetivo es la incorporación del trabajo con las familias de un modo sistemático, efectivo y participativo incluyéndola en el proyecto educativo institucional, trabajando en red con sus comunidades de un modo contextual. La característica distintiva es la participación de las familias y de la comunidad en espacios de diseños que antes no ocupaban. La modalidad de intervención es a través de talleres institucionales, encuentros regionales, provinciales y encuentro de escuelas base, bajo los ejes temáticos como Vínculos Socioeducativos entre Familia, Escuela y Comunidad. La Familia como Educadora Permanente con Compromiso, Palabra y Acción. Y Relatos de Experiencias. Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alejandra Vigo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010718/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 2º Encuentro con la Madre Tierra “Wiñoy Lof”, organizado por la Municipalidad de La Paz y la Asociación Numuntu, a realizarse los días 12 y 13 de mayo del corriente año.

Alejandra Vigo.

FUNDAMENTOS

La Municipalidad de La Paz conjuntamente con la Asociación Namuntu en el marco del respeto a la diversidad cultural y en reconocimiento a los Pueblos Originarios pre existentes en el actual territorio nacional para volver a la Comunidad Material e Inmaterial. Llevan a cabo el segundo encuentro con la madre Tierra Wiñoy Lof, con el objetivo principal de la toma de conciencia y de la importancia del conocimiento de nuestros antepasados, con la realización de actividades como la ceremonia con la madre tierra, conferencias de la temática de Violencia Familiar, Derecho a la Identidad, Lucha por la Identidad y muchas más.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alejandra Vigo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 10718/L/07
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 2º Encuentro con la Madre Tierra “Wiñoy Lof”, organizado por la Municipalidad de la localidad de La Paz y la Asociación Numuntu, a desarrollarse los días 12 y 13 de mayo del corriente año.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010720/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al 56º aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María, a conmemorarse el día 20 de mayo de 2007.

Raúl Costa, Zulema Hernández, Jorge Valinotto, Enrique Sella.

FUNDAMENTOS

El próximo 20 de mayo la comunidad de Villa María y la región festejará un nuevo aniversario de una

de las Instituciones más reconocidas y queridas de la Ciudad. Una institución en la que en sus 56 años de vida los vecinos de la zona no dejan de manifestar su constante agradecimiento y retribución por la distinguida y valerosa labor que diariamente prestan de manera desinteresada para con los habitantes de aquella localidad.

Es una Institución rica en herencia, sacrificio altruista y acción de inspiración humana. Esta noble tradición de prestar servicio en tiempos de extrema necesidad, ha establecido un patrimonio del cual el bombero de hoy puede estar orgulloso.

Son miles los testimonios que día a día dejan plasmado el rol vital y humanitario de los bomberos voluntarios en los incendios, accidentes y casos menores por encontrar siempre en ellos la mano tendida y la decisión firme de entregar todo en el intento de dar una solución poniendo en peligro permanentemente su integridad, llegando en algunos casos a sufrir lesiones en los procedimientos y hasta perder la vida por salvar la de algún infortunado.

Esa labor no sólo se limita a extinguir incendios, sino que abarca una amplia gama de servicios orientados a la prevención, a la seguridad y a la paz cumpliendo una función social por entender y comprender el cabal sentido de la palabra ciudadano, ligada a los valores compromiso, participación, solidaridad y el amor a lo propio.

Reconociendo los años de servicio es necesario rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que comparten ese ideal de servicio, el cual los une y los hace un solo equipo.

Es así como los Bomberos Voluntarios de Villa María abrazan esta vocación con la misma responsabilidad que el resto de las Instituciones, y precisamente sus 56 años de camino transitado así lo demuestran. En ese marco nos sumamos a los festejos que no son más que el reconocimiento al trabajo realizado.

Raúl Costa, Zulema Hernández, Jorge Valinoto, Enrique Sella.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010721/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el 114° aniversario de la localidad de Etruria, que se conmemora el día 17 de mayo de 2007.

Raúl Costa, Zulema Hernández, Jorge Valinoto, Enrique Sella.

FUNDAMENTOS

Ubicada al sur de la provincia de Córdoba, se

encuentra la localidad de Etruria, un pueblo que hoy, al cumplirse 114 años de su fundación, cuenta con una intensa actividad económica en el ámbito agrícola-ganadero.

Como muchas otras poblaciones similares de la zona, Etruria nació con el tendido de la línea férrea. La construcción de ésta que le dio origen a la urbe estuvo a cargo del Ingeniero Civil Pedro Pelleschi, quien había nacido en la región de Toscana, Italia, antigua Etruria, y es razón por la cual cabe aceptarse el bautismo de la estación ferroviaria, en homenaje de recordación a su tierra natal.

La estación levantada a 60 Km. de Villa María y de La Carlota recibió la denominación que el gobierno de la provincia aprobó con fecha 25 de octubre de 1890, cuando su nombre figura en los mapas del ferrocarril, en planillas que dan el movimiento de máquinas, y en documentos cívicos, donde la denominación de la estación daba pertenencia a los estancieros del lugar y, desde entonces, Etruria comienza su realidad histórica en la República Argentina.

Esta estación fue construida en los terrenos del Macho Muerto que pertenecían a Santiago Díaz, quien dona 6 ha. de su campo para esa construcción y 26 ha. para el trazado de la línea que cruzaba su campo de N a S, según consta en el acta N° 2 del Registro de Protocolo de 1890 del escribano Rodríguez.

Las actas de nacimiento, casamiento y defunción de los pobladores de esta zona asentadas en el Registro Civil de Villa Nueva, dan constancia de que este nombre vino a reemplazar al de Pedanía Chazón que se usó hasta esa época, siendo muchas las constancias que lo demuestran.

Pasaron más de dos años, 31 meses, para que Santiago Díaz, hombre de negocios domiciliado en la ciudad de Córdoba, propietario de 8.824 ha. de tierra virgen, decidiera lotearlo para acogerse a la Ley de Colonización que lo beneficiaba en la eximición de impuestos por cuatro años, si lograba radicar inmigrantes con sus familias y organizar una colonia. Solicita y consigue la autorización para fundar la Colonia Etruria, junto a la estación ferroviaria existente, el 17 de mayo de 1893, con el trazado de 88 lotes de casi 100 ha. cada uno, un pueblo de 69 manzanas, su respectiva plaza y 7 chacras.

Dado que el artículo N° 11 de la ley 1800 de colonias disponía que los colonizadores debían entregar a la provincia 3 ha. para organizar las oficinas públicas y que la inspección del señor Carlos Alaín, realizada en junio de 1896, declara el incumplimiento del fundador, hace que caduque la autorización anterior.

En junio de 1896 los señores Antonio Garzón, Pedro Diez y José Fargas compran a Santiago Díaz 5.211 ha. con 3.438 m² que restaban de la colonia con casi todo el pueblo, y al solicitar el privilegio de la ley, les exigen la donación de las 3 ha. de terreno para las ofici-

nas. Recién el 24 de agosto de 1897, Fragas, Diez y Garzón entregan los lotes para organizar el pueblo y levantar la comisaría, el juzgado, la escuela de niñas, la escuela de varones, la municipalidad y el cementerio, razón por la que se los considera fundadores del pueblo.

Por todo esto podemos decir: el nombre de Etruria surge el 25 de octubre de 1890 al llegar el primer tren a la Estación Etruria, la colonia fue autorizada el 17 de mayo de 1893 y el pueblo queda constituido formalmente el 24 de agosto de 1897.

Raúl Costa, Zulema Hernández, Jorge Valinotto, Enrique Sella.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010732/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 30º aniversario de la fundación de la Escuela Especial “Fray Mamerto Esquiú” de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, a conmemorarse el día 16 de mayo del corriente año.

Francisco Fortuna.

FUNDAMENTOS

El día 16 de mayo del año 1977 abrió sus puertas la Escuela Especial “Fray Mamerto Esquiú”, fruto de la solidaridad para con los niños en edad escolar de nuestra Ciudad.

Debemos resaltar que hoy la educación es un bien social al que tienen derecho de acceso todos los niños, niñas y adultos de nuestra Provincia.

Son justamente los centros educativos los que permiten el goce de estos derechos, pero además de ello, son los espacios compartidos entre alumnos, padres y docentes que permiten la contención, formación y desarrollo espiritual de nuestros niños.

El caso particular de nuestra querida Escuela Especial “Fray Mamerto Esquiú” merece resaltarse porque son 30 años de esfuerzo, contracción al trabajo, responsabilidad y amor de padres, docentes, personal directivo y amigos que han permitido hacer de esta institución educativa una de las más importantes de la región.

Hoy, es una institución señora de la región y es fundamental su trabajo mancomunado con los distintos actores sociales de la zona en pos de lograr el bienestar social de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Francisco Fortuna.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010733/L/07
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 21ª Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse en la Ciudad de Río Segundo el 12 de mayo del corriente año.

Francisco Fortuna.

FUNDAMENTOS

La Legislatura de Córdoba viene acompañando los diferentes eventos que se realizan en el interior provincial y que apuntan fundamentalmente a homenajear el trabajo cotidiano de cada región, sus actividades, esfuerzos y expectativas que se concentran anualmente en fiestas, algunas locales, otras de carácter provincial y otras nacionales y en donde pueden proyectarse los logros y compartirlos con toda la comunidad.

En este caso, el Club Atlético Central Río Segundo, con un criterio solidario y de compromiso, continúa organizando la Fiesta Provincial de la Soja, rescatando la importancia de esta actividad y la necesidad de trabajar en conjunto, productores y comunidad en la búsqueda de un esfuerzo integral que apunte, como hemos dicho en otras oportunidades, a proteger la producción de soja y a su vez a resguardar el medio ambiente.

Por ello, esta Fiesta Provincial es un espacio que no sólo permite el encuentro fraterno, sino también la concientización, la actualización y la presentación a la sociedad del quehacer que vienen realizando los productores sojeros de Río Segundo.

En ese marco, y rescatando el esfuerzo de los organizadores y la participación activa de la comunidad, que se refleja en estas 21 ediciones de la fiesta, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Francisco Fortuna.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 10733/L/07
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 21ª Fiesta Provincial de la Soja, a desarrollarse en la ciudad de Río Segundo el día 12 de mayo del corriente año.

- 13 -

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS II HOGAR CLASE MEDIA. DIÁLOGO
CON LOS BENEFICIARIOS. CONTINUACIÓN.
SOLICITUD AL P.E.**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 10694/L/07,

con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de mayo de 2007.

**Señor Presidente del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba**
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10694/L/07, por el cual vería con agrado que no se interrumpieran los canales de diálogo entre el Gobierno de la Provincia y los beneficiarios del Programa Federal de Construcción de Viviendas II Hogar Clase Media.

Si bien estoy convencido que las agresiones no son la forma de reclamar, los beneficiarios pidieron formalmente disculpas para que de esa forma se vuelva a retomar el diálogo y tratar de llegar a un acuerdo que sea beneficioso para ambas partes.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración.

José Maiocco

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor legislador Maiocco y leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Maiocco.

Sr. Maiocco.- Señor presidente: cuando presenté este proyecto de declaración no tenía dudas de que no sería aprobado su tratamiento sobre tablas –como tampoco, por supuesto, el pedido de reconsideración–, pero la intención con que lo elaboré fue ver si fuera de este recinto las personas que tienen la posibilidad de hablar con el Gobernador –o con quien se encuentre a cargo del Ejecutivo, como en este caso el Vicegobernador– pueden replantear una situación que a todas luces está mal.

Este bloque, señor presidente, fue el único que hace unos días rechazó la última expropiación –por la que se pretende adquirir un terreno en barrio Santa Isabel Segunda Sección–, puesto que nos parece que daría lugar a una situación difícil entre los adjudicatarios en virtud de los lugares donde el Gobierno pretende emplazar estos barrios. En tal sentido, nos parece que lo primero a lo que se debe apuntar es a generar un espacio de diálogo.

El Gobernador se enojó mucho cuando fueron a increparlo frente al Teatro Real, y dijo: "Hago obras y me putean". Cuando sucede esto, quienes tenemos un mandato popular –sobre todo en el Ejecutivo– debemos tener humildad y, lejos de enojarnos, tenemos que pensar que estamos haciendo algo mal o que no está acorde con lo que la gente quiere.

Este Plan "Hogar Clase Media", que fue iniciado por el Gobierno de la Nación, y al cual el Gobierno de la Provincia de Córdoba le introdujo una mejora, indudablemente no cubre las expectativas, tomando en cuenta que se anunció con bombos y platillos, en tanto que la realidad nos muestra que los lugares donde van a localizar estos barrios no cumplen con las aspiraciones y los sueños de la gente que se inscribió.

Por mi función he recorrido muchísimas villas de Córdoba y puedo asegurar que más del 80 por ciento de la gente que vive en ellas es humilde pero honrada; sin embargo, no podemos desconocer que en estos lugares están los mayores índices de marginalidad, tema preocupante para quien tiene la esperanza de adquirir una casa con un plan que, no tengo dudas, es absolutamente beneficioso porque una cuota fija de 300 pesos a cuarenta años, con el ritmo de inflación que tiene nuestro país, dentro de cinco o diez años los que resulten beneficiarios les van a dar a sus hijos para que paguen una Coca Cola y con el vuelto cancelen la cuota.

Sin embargo, cuando los beneficiarios de este plan le dicen al señor Gobernador que están dispuestos a poner la diferencia, a pagar una cuota de mil pesos, éste responde que quien puede pagar esa cuota no es de clase media. No es así, señor presidente, porque hoy el alquiler de una casa o departamento en una zona medianamente buena, nada lujosa, supera los 800 ó 900 pesos.

Cómo no van a hacer el esfuerzo de pagar mil pesos por algo que es de ellos, que además resultará cada vez menor con el paso del tiempo.

Por lo tanto, llamamos a la reflexión no para que aprueben la reconsideración sino para que el Gobierno lo piense y no...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legislador, le quedan 27 segundos.

Sr. Maiocco.- ¡Qué exacto que es, señor presidente! Pero me quedan unos segundos más por su interrupción.

Decía que no planteo esta reconsideración para que aprueben el proyecto sino para que reflexionen y no cierren el espacio de diálogo.

Seguramente no fue acertada la actitud de esta gente al insultar al Gobernador el día en que se reinauguraba el Teatro Real, pero tampoco está bien que cerremos los espacios de diálogo y los obliguemos a aceptar estas condiciones o de lo contrario quedan fuera del plan. Consideramos que esto es lo último que debe hacer el Gobierno, y por este motivo presentamos este pedido a través del proyecto en cuestión.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Maiocco.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar invito al legislador Amado Flores Durán a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los señores legisladores a ponerse de pie.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 16 y 43.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti
Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo